

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento Marcas y Señales

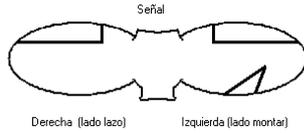
Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.gob.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 09 de abril de 2013	Edición de 92 Páginas - Nº 11.064		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



012-000327



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004046/09, caratulados: Ortiz, Angel Cristóbal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Angel Crist3bal, D.N.I. 13.604.937, con domicilio en Juan F. Quiroga del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

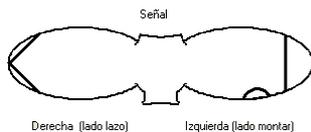
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000170



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004047/09, caratulados: Quiroga, Emil Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quiroga, Emil Domingo, D.N.I. 17.515.656, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Punta de lanza.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

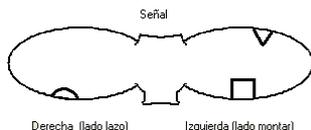
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000171



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004048/09, caratulados: Ocampo, Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ocampo, Carlos, D.N.I. 10.776.140, con domicilio en Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

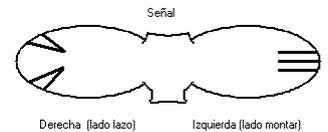
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000475

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004049/09, caratulados: Quintero, Mar3a In3s. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Mar3a In3s, D.N.I. 4.704.129 F, con domicilio en Oncativo 2048 - Villa de Mayo - Pcia. de Bs. As., que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Hoja de higuera.

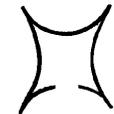
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

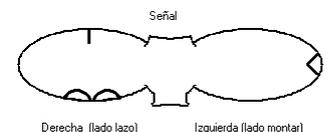
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000312



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004050/09, caratulados: Quintero, Aldo Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Aldo Vicente, D.N.I. 10.610.087, con domicilio en Aguango del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de abajo y Tajo de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

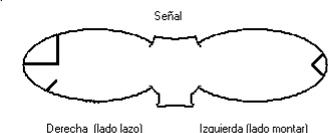
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000172



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004051/09, caratulados: Guerrero, Nicol3s Alonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y

Señal presentado por Guerrero, Nicolás Alonso, D.N.I. 14.695.525, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

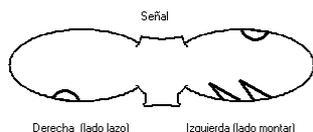
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000328



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004052/09, caratulados: Amaya, Pedro Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Amaya, Pedro Cayetano, D.N.I. 16.949.692, con domicilio en Cuatro Esquinas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos anzuelos de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

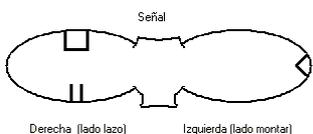
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000173



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004053/09, caratulados: Carrizo, Carlos Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Carlos Fabián, D.N.I. 23.673.053, con domicilio en Bernardino Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

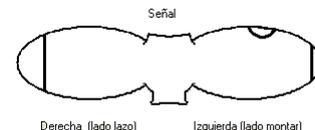
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



012-000329



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004054/09, caratulados: Saldís, Daniel Rodolfo y Fuentes, Gladis Amelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Gladis Amelia, D.N.I. 16.020.787, con domicilio en 9 de Julio - Desiderio Tello del departamento Rosario V. Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

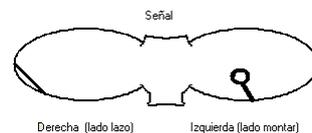
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000174



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004055/09, caratulados: Perea, Eduardo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Eduardo Nicolás, D.N.I. 11.185.630, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma de abajo con agujero; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

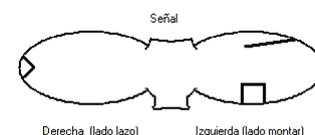
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000330



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004056/09, caratulados: Valles, Dominga Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, Dominga Irma, L.C. 3.048.534, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

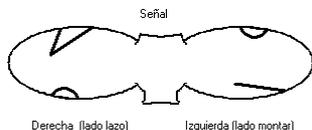
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



004-000180



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004057/09, caratulados: Villalga, Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villalga, Ramón, D.N.I. 6.719.197, con domicilio en Ramírez de Velazco 524 del departamento Chilocito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilocito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

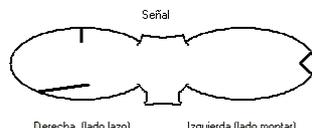
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



005-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004058/09, caratulados: Mercado, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Juan Carlos, D.N.I. 32.763.054, con domicilio en El Potrerillo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

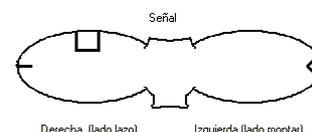
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



005-000062



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004059/09, caratulados:

Mercado, Ramón Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Ramón Víctor, D.N.I. 14.354.094, con domicilio en El Potrerillo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

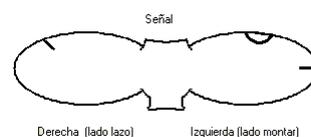
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



005-000063



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004060/09, caratulados: Acosta, Rosalía del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acosta, Rosalía del Carmen, D.N.I. 7.891.750, con domicilio en El Potrerillo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



005-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004061/09, caratulados: Mercado, Carlos Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Carlos Francisco, D.N.I. 17.373.131, con domicilio en El Potrerillo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

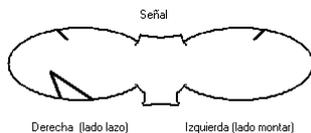
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

BG

010-000176



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004062/09, caratulados: Galleguillo, Bernardino Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Bernardino Gregorio, D.N.I. 8.304.115, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma; Lado Lazo: Tajo pluma y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

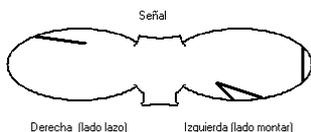
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

D

010-000177



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004063/09, caratulados: Despa, Luis Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Despa, Luis Daniel, D.N.I. 25.950.439, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

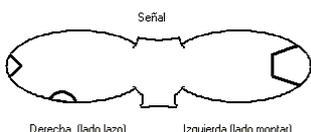
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

42

010-000178



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004064/09, caratulados: Bord3n, Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bord3n, Guillermo, D.N.I. 10.375.060, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horc3n; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

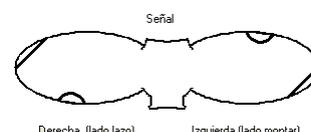
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

HE

010-000179



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004065/09, caratulados: Carrizo, César Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, César Hugo, D.N.I. 6.722.775, con domicilio en San Mart3n s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

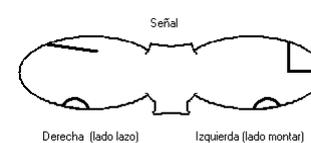
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

F

010-000180



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004066/09, caratulados: Valenzuela, Linidor Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Valenzuela, Linidor Francisco, L.E. 6.718.250, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

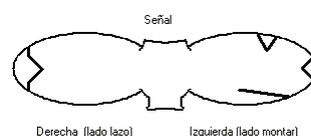
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

O7

010-000181



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004067/09, caratulados: Cardozo, Jos3 Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cardozo, Jos3 Alfredo, L.E. 14.695.546, con domicilio en Alto de la Cruz s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima, Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

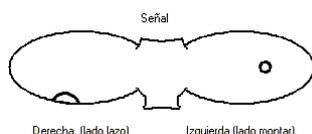
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

25

013-000023

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004068/09, caratulados: Bord3n, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bord3n, Luis Alberto, D.N.I. 6.708.638, con domicilio en El Horno del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Muesca de abajo.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

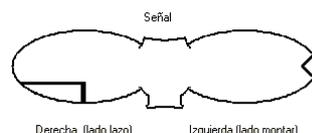
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

HR

013-000024

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004069/09, caratulados: Herrera, Ram3n Bautista. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Herrera, Ram3n Bautista, D.N.I. 11.114.413, con domicilio en Andino del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

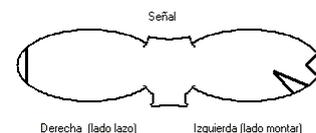
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

VE

018-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004070/09, caratulados: Carrizo, V3ctor Elenico. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, V3ctor Elenico, L.E. 6.709.881, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

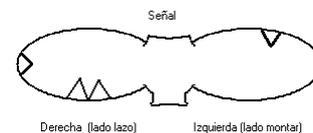
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

MR

002-000472

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004071/09, caratulados: Roldán, Mar3a Florentina. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Roldán, Mar3a Florentina, D.N.I. 1.576.383, con domicilio en Dalmacio Velez N° 926 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alazo (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

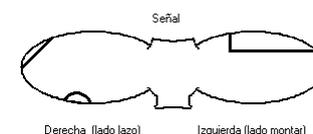
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

JB

004-000181

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004072/09, caratulados: Bord3n, Hip3lito Julio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bord3n, Hip3lito Julio, L.E. 6.716.229, con domicilio en Malligasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

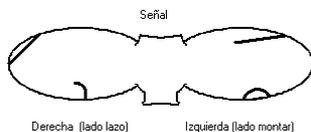
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

99

004-000182



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004073/09, caratulados: Vallejo, Julio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vallejo, Julio Martín, D.N.I. 10.593.158, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Arco de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

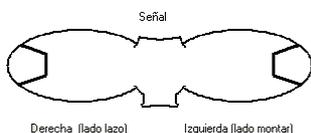
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

RM

012-000331



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004074/09, caratulados: Monti, Ricardo Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Monti, Ricardo Oscar, D.N.I. 8.499.162, con domicilio en Alberti 915 - Gral Villegas - Pcia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horcón; Lado Lazo: Horcón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

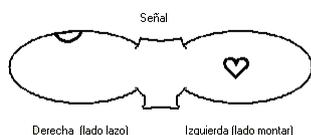
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

\$

012-000332



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004075/09, caratulados:

González, Gregorio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Gregorio Antonio, D.N.I. 24.088.555, con domicilio en Cuatro Esquinas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

R

012-000333



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004076/09, caratulados: Santillán, Ramona Dalmacia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Santillán, Ramona Dalmacia, D.N.I. 5.137.619, con domicilio en Avda 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Llave de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

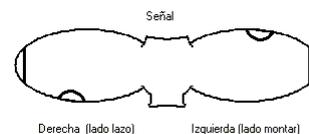
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

CB

012-000334



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004077/09, caratulados: Barrozo, Domingo Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrozo, Domingo Miguel, D.N.I. 21.987.632, con domicilio en Avda 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

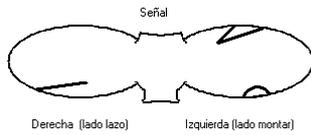
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000025



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004078/09, caratulados: Barrera, Euladio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Euladio, D.N.I. 8.015.507, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

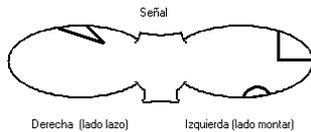
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000026



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004079/09, caratulados: Barrera, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Ramón Antonio, D.N.I. 16.182.560, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

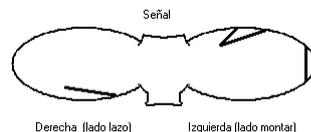
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000027



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004080/09, caratulados: Carrizo, Víctor Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Víctor Fabián, D.N.I. 26.657.468, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

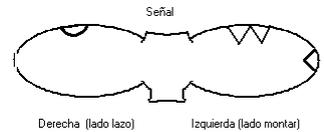
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000313



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004081/09, caratulados: Herrera, Ana Teodomira. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ana Teodomira, D.N.I. 783.837, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos muescas triangulares de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

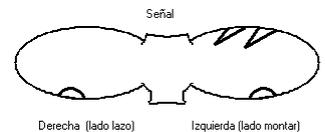
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000473



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004082/09, caratulados: Zabala, Tomás Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zabala, Tomás Alfredo, D.N.I. 13.681.730, con domicilio en Caseros N° 2.429, B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

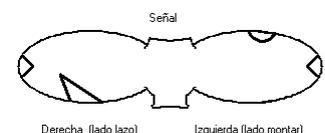
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000474



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004083/09, caratulados: Almonacid, Dardo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Almonacid, Dardo Antonio, D.N.I. 6.714.567, con domicilio en Avda Leandro N. Alem, B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

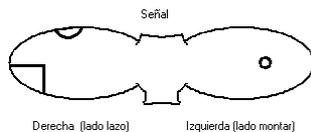
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000475



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004084/09, caratulados: Almonacid, Dardo Alfredo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Almonacid, Dardo Alfredo, D.N.I. 20.613.049, con domicilio en El Cantadero, Ruta N° 38, Km 21 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

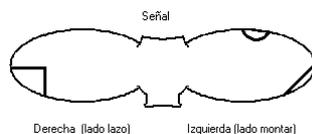
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000476



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004085/09, caratulados: Almonacid, Damacio Juan. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Almonacid, Damacio Juan, D.N.I. 6.714.142, con domicilio en Avda Leandro N. Alem s/n°, B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo.

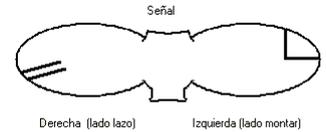
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000477



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004086/09, caratulados: Molina, Pedro Gabriel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Molina, Pedro Gabriel, D.N.I. 30.570.001, con domicilio en Estancia San José, Ruta N° 5, Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

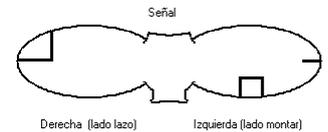
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000478



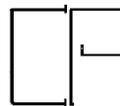
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004087/09, caratulados: Molina, Daniel Hernán. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Molina, Daniel Hernán, D.N.I. 23.963.302, con domicilio en San José, Ruta N° 5, Km 75 del departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

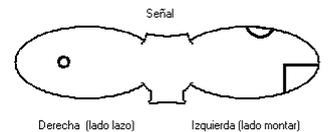
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000183



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004088/09, caratulados: Pav3n, Carlos Alberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pav3n, Carlos Alberto, D.N.I. 22.693.909, con domicilio en Zelada y Dávila 443 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

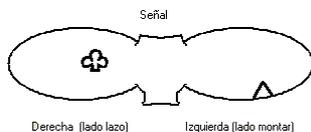
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000184



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004089/09, caratulados: Mesquita, Luis María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mesquita, Luis María, D.N.I. 8.627.712, con domicilio en Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Trébol.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

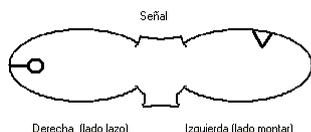
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004090/09, caratulados: Rearte, Jerónimo Gabriel y Oliva, Mario César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rearte, Jerónimo Gabriel, D.N.I. 20.901.327 y Oliva, Mario César, D.N.I. 21.356.605, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca Triangular de arriba; Lado Lazo: Agujero con Tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

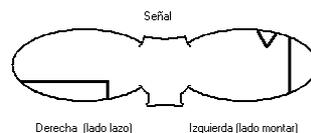
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000182



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004091/09, caratulados: Orca, Ramón Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Orca, Ramón Mercedes, D.N.I. 18.578.386, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca

de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

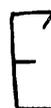
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

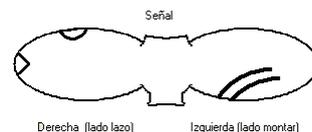
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000183



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004092/09, caratulados: Cortez, Andrés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cortez, Andrés, D.N.I. 6.718.725, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

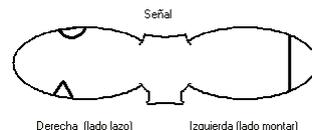
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000184



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004093/09, caratulados: Maza, Bonifacia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maza, Bonifacia, D.N.I. 4.440.743, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

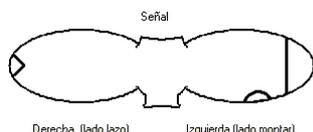
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000185



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004094/09, caratulados: Azar, Arnaldo César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Azar, Arnaldo César, D.N.I. 21.786.237, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

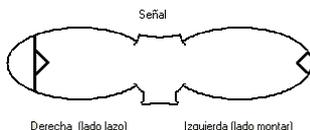
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000186



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004095/09, caratulados: Cortez, Mercedes Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cortez, Mercedes Benito, L.E. 6.719.481, con domicilio en Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

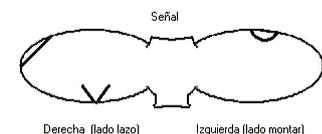
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000335



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004096/09, caratulados: Leyes, María Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leyes, María Elena, L.C. 8.218.913, con domicilio en San Antonio del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Letra V de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

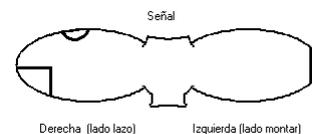
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000336



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004097/09, caratulados: González, Miguel Esmir. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Miguel Esmir, D.N.I. 10.870.732, con domicilio en Ruta N° 14, Las Tapias, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000337



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004098/09, caratulados: González, José Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, José Omar, D.N.I. 10.029.379, con domicilio en B° Aeronáutico, Villa Dolores del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000028



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004099/09, caratulados: González, Rosa Mirtha. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gonz1lez, Rosa Mirtha, D.N.I. 25.304.323, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Tr3bol oeste de abajo.

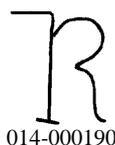
C3tese y empl1cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

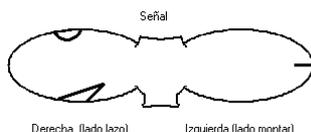
Ing. Jorge Hern1n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000190



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern1n Salom3n, en Expte. N3 0004100/09, caratulados: Rojas, Baldomero Luis. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rojas, Baldomero Luis, D.N.I. 13.045.947, con domicilio en Santa B1rbara del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

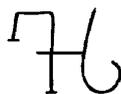
C3tese y empl1cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

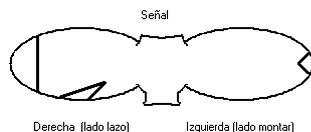
Ing. Jorge Hern1n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000191



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern1n Salom3n, en Expte. N3 0004101/09, caratulados: Nieto, Esteban Roman. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Nieto, Esteban Roman, D.N.I. 5.541.549, con domicilio en Santa B1rbara del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Gancho de abajo.

C3tese y empl1cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

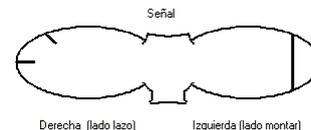
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern1n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000192



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern1n Salom3n, en Expte. N3 0004102/09, caratulados: Portugal, Teodoro Jovino. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Portugal, Teodoro Jovino, D.N.I. 10.290.913, con domicilio en Santa B1rbara del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo pluma.

C3tese y empl1cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

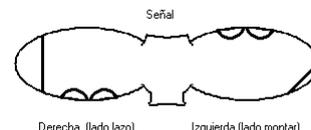
Ing. Jorge Hern1n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000479



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern1n Salom3n, en Expte. N3 0004103/09, caratulados: Lucero, Faustino Samuel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Lucero, Faustino Samuel, D.N.I. 6.721.987, con domicilio en Estaci3n Talamuyuna del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Pil3n.

C3tese y empl1cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

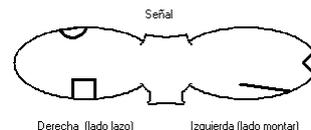
Ing. Jorge Hern1n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000480



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern1n Salom3n, en Expte. N3 0004104/09, caratulados: Mercado, Rita Asunci3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, Rita Asunci3n, D.N.I. 17.408.153, con domicilio en calle R3o Tajarar N3 284 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004105/09, caratulados: Mercado, Malaquías José Pelagio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Malaquías José Pelagio, D.N.I. 17.891.146, con domicilio en Anchico, Ruta N° 6, Km 53 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004106/09, caratulados: Herrera, Alberto Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Alberto Nicolás, L.E. 8.018.637, con domicilio en Junín N° 15, B° de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004107/09, caratulados:

Gómez, Alejandro Fabio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez, Alejandro Fabio, D.N.I. 23.352.914, con domicilio en San Agustín, Ruta N° 6, Km 53 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Pil3n y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004108/09, caratulados: Romero, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Miguel Angel, D.N.I. 8.304.981, con domicilio en Estancia El Cantadero, Ruta N° 38, Norte Km 35 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



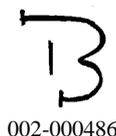
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004109/09, caratulados: Bazán, Agustín Estanislao. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Agustín Estanislao, D.N.I. 6.721.979, con domicilio en Estancia La Resistencia, Ruta N° 5, Km 88 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

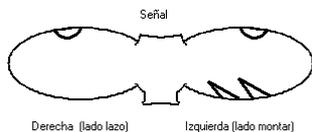
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000486



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004110/09, caratulados: Barros, Juan Antonio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barros, Juan Antonio Ramón, L.E. 3.014.171, con domicilio en Malvinas Arg. N° 481, B° María Augusta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos anzuelos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

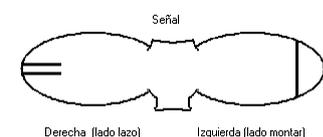
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000487



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004111/09, caratulados: Motoya, Juan de Dios Diógenes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Motoya, Juan de Dios Diógenes, L.E. 3.010.436, con domicilio en B° Cardonal, calle Santo Domingo N° 14 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Dos ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

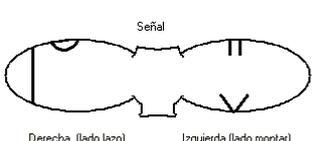
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000488



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004112/09, caratulados: Montoya, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montoya, Julio César, D.N.I. 8.465.774, con domicilio en B° Luis Vernet, calle Soberanía Nacional N° 1.631 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

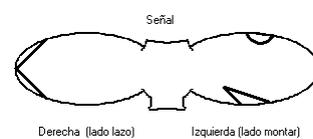
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000244



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004113/09, caratulados: Artaza, Jorge Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Artaza, Jorge Elpidio, D.N.I. 16.188.994, con domicilio en Guazamayo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

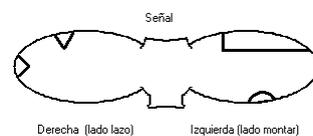
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000187



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004114/09, caratulados: Narvaez, Damián Sipriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narvaez, Damián Sipriano, D.N.I. 6.721.096, con domicilio en Pagancillo del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

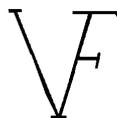
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

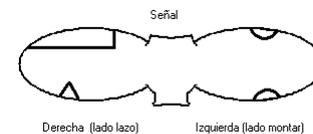
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000188



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004115/09, caratulados:

Vallejo, Federico Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vallejo, Federico Francisco, D.N.I. 6.719.164, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

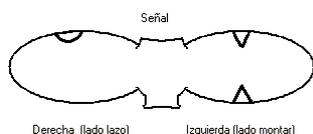
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

R
010-000189



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004116/09, caratulados: Reynuaba, Erasmo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Reynuaba, Erasmo, D.N.I. 6.723.804, con domicilio en Pagancillo del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

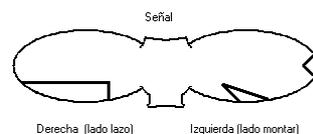
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

Y
010-000190



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004117/09, caratulados: Vallejo, Jorge Isaac. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vallejo, Jorge Isaac, D.N.I. 26.353.838, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

ZR
014-000193



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004118/09, caratulados: Zapata, Roque Agustín. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Zapata, Roque Agustín, D.N.I. 20.897.793, con domicilio en Santa Bárbara del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

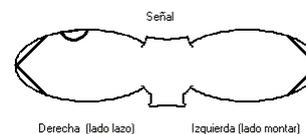
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

N
014-000194



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004119/09, caratulados: Paredes, Nieves Nicolás. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Paredes, Nieves Nicolás, D.N.I. 17.985.496, con domicilio en Puesto Santa Rita del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Punta de lanza y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

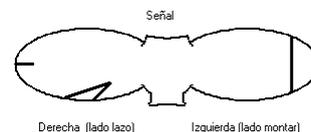
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

014-000195



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004120/09, caratulados: Brizuela, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Brizuela, Víctor Hugo, D.N.I. 13.352.896, con domicilio en Los Baldes de Arriba s/n° del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

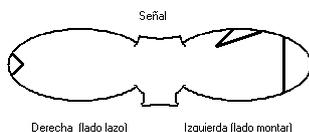
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



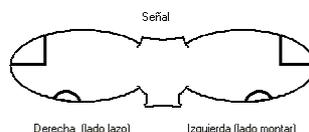
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004121/09, caratulados: Contreras, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Juan Carlos, D.N.I. 20.631.012, con domicilio en Santa Bárbara del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Gancho de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



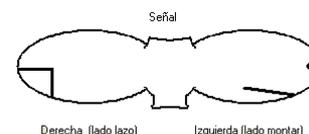
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004122/09, caratulados: Carrasco, Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrasco, Juan José, L.E. 8.018.885, con domicilio en Tuyubil del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004123/09, caratulados: Tula, Faustina Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

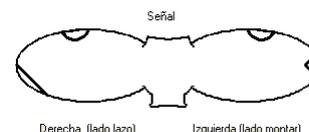
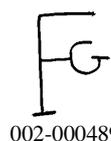
ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tula, Faustina Rosa, D.N.I. 4.784.153, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



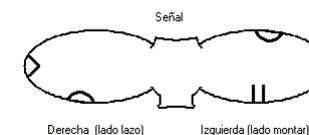
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004124/09, caratulados: Robles, Juan Bautista. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Robles, Juan Bautista, D.N.I. 11.856.456, con domicilio en Avda. San Francisco Km 5 1/2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004125/09, caratulados: Vergara, José Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vergara, José Hugo, D.N.I. 14.861.946, con domicilio en Base Maran N° 5, B° Antártida 4 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

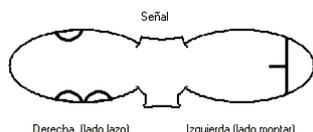
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000491



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004126/09, caratulados: Orona, Mario Policarpo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Orona, Mario Policarpo, D.N.I. 12.851.307, con domicilio en Avda. 2 de Abril N° 801, B° Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

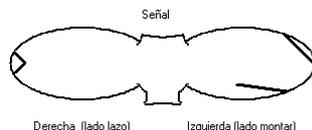
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000492



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004127/09, caratulados: Menem, Omar Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Menem, Omar Enrique, D.N.I. 30.613.435, con domicilio en Gaucho Riojano, B° 20 de Mayo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

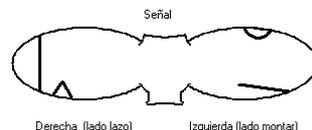
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000493



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004128/09, caratulados: Fajardo, Ramón Donato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fajardo, Ramón Donato, D.N.I. 7.853.094, con domicilio en calle 11 de Agosto, J.J. Rucci del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

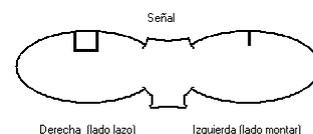
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000494



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004129/09, caratulados: Alamo, Luis Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alamo, Luis Manuel, L.E. 6.711.111, con domicilio en calle Adan Molina, B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

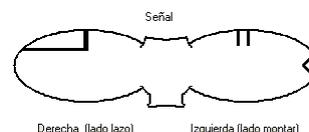
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000495



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004130/09, caratulados: De la Vega, José Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por De la Vega, José Agustín, D.N.I. 17.037.225, con domicilio en Urquiza N° 1.406, B° San Román del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

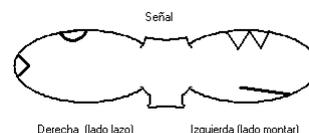
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000496



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004131/09, caratulados: Nieto, Gladys Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Nieto, Gladys Alicia, D.N.I. 17.037.622, con domicilio en Urquiza N° 1.482, B° San Román del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos muescas triangulares de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

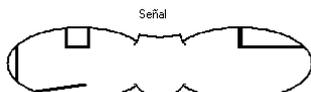
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000497



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004132/09, caratulados: Naranjo, Noemí del Valle. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Naranjo, Noemí del Valle, L.C. 5.874.101, con domicilio en Charrúas N° 1.090, B° Facundo Quiroga del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Despunte, Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

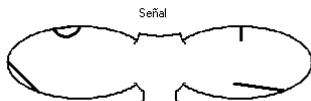
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000498



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004133/09, caratulados: Mercado, César Amador. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, César Amador, D.N.I. 6.712.893, con domicilio en calle Arauco 957, B° Joaquín V. González del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

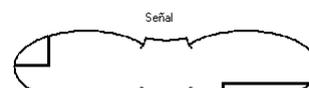
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000499



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004134/09, caratulados: Almonacid, Martín Alberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Almonacid, Martín Alberto, D.N.I. 13.694.054, con domicilio en calle Misiones N° 43, B° San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000500



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 004135/09, caratulados: Tapia, Hipólito Omar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Tapia, Hipólito Omar, D.N.I. 16.868.855, con domicilio en Santa María de Oro N° 1880, B° Angelelli del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

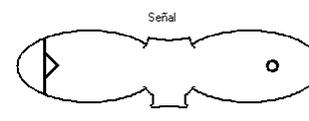
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000185



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004136/09, caratulados: Gallego, Nicolás Bernabé. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gallego, Nicolás Bernabé, D.N.I. 18.138.208, con domicilio en Sañogasta del departamento Chilcito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilcito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Pil3n con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

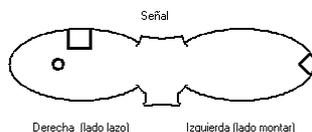
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000186



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004137/09, caratulados: Pavón, José Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pav3n, Jos3 Ram3n, L.E. 6.720.073, con domicilio en Guanch3n del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Agujero y Cuadro o caladura de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

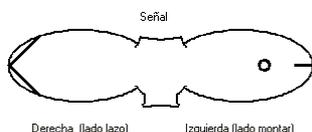
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000187



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004138/09, caratulados: Brizuela y Doria, Armando Ariel. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por Brizuela y Doria, Armando Ariel, D.N.I. 24.912.379, con domicilio en SaÑogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Agujero; Lado Lazo: Punta de lanza.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

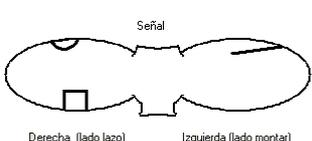
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000188



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004139/09, caratulados:

Villalba, Sisto. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por Villalba, Sisto, D.N.I. 8.018.185, con domicilio en Santa Florentina del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

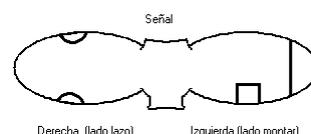
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000189



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004140/09, caratulados: ArgaÑaraz, Domingo Sebasti3n. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por ArgaÑaraz, Domingo Sebasti3n, D.N.I. 12.004.633, con domicilio en SaÑogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

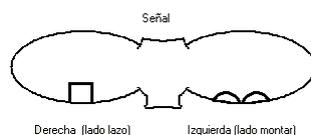
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000190



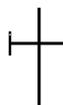
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004141/09, caratulados: Carrizo, Epifanio Ram3n. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por Carrizo, Epifanio Ram3n, D.N.I. 13.812.514, con domicilio en SaÑogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

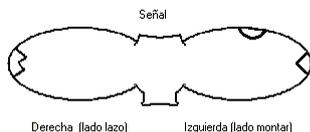
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



004-000191



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004142/09, caratulados: Cerezo, Teodoro Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cerezo, Teodoro Alberto, D.N.I. 13.176.070, con domicilio en Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Clavel.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

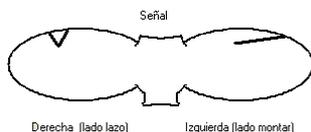
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000192



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004143/09, caratulados: Cruz, Evelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cruz, Evelio, D.N.I. 10.881.274, con domicilio en Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

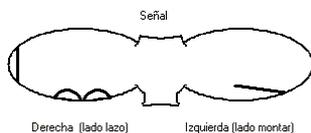
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000245



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004144/09, caratulados: Albornoz, Mario Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Mario Ramón, D.N.I. 16.143.226, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

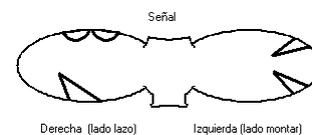
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000246



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004145/09, caratulados: Agüero, Jorge Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Jorge Omar, D.N.I. 20.631.082, con domicilio en Alcazar del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Llave de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

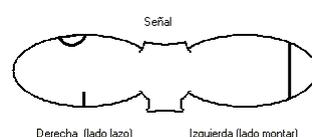
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000191



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004146/09, caratulados: La Puente, Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por La Puente, Oscar, D.N.I. 6.722.771, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

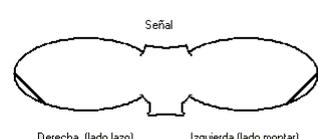
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000192



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004147/09, caratulados:

Flores, Carlos Pío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Pío, D.N.I. 17.217.527, con domicilio en Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000338



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004148/09, caratulados: Alaniz, Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alaniz, Mario, D.N.I. 16.019.268, con domicilio en Ruta Nacional N° 77 y Dardo de la Vega 10 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

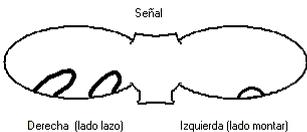
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000029



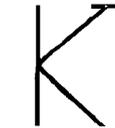
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004149/09, caratulados: Barrera, Alcibiade. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Alcibiade, D.N.I. 67.065.113, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Trébol oeste de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

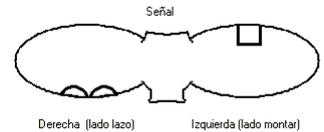
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000030



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004150/09, caratulados: Casas, Carlos Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Casas, Carlos Vicente, D.N.I. 8.304.252, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

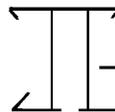
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

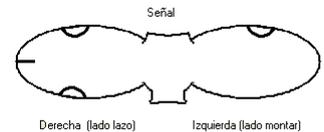
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000031



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004151/09, caratulados: González, José Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, José Oscar, D.N.I. 29.624.017, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima, Muesca de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

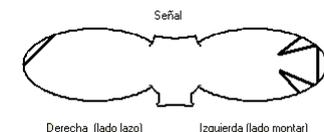
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004152/09, caratulados: Ruiz, Argentino Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruiz, Argentino Aldo, D.N.I. 6.710.221, con domicilio en San Martín del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

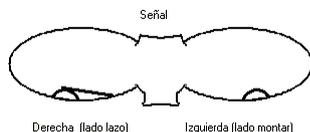
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004153/09, caratulados: González, Arturo Adan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Arturo Adan, D.N.I. 23.098.687, con domicilio en Vinchina del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

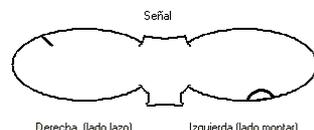
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000197



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004154/09, caratulados: Bellesi, Inés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bellesi, Inés, D.N.I. 940.088, con domicilio en calle Belgrano 536 - Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

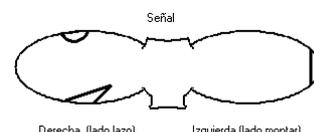
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000198



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004155/09, caratulados:

Corzo, Nelson Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Nelson Miguel, D.N.I. 28.766.699, con domicilio en calle Montoneras 120 - Barrio Angel V. Peñaloza del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

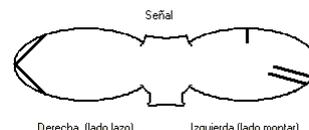
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000314



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004156/09, caratulados: Díaz, Baudilio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Baudilio Nicolás, D.N.I. 6.713.334, con domicilio en Roque Saenz Peña 270 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

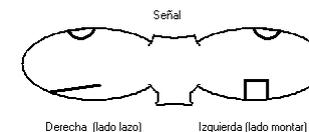
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000315



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004157/09, caratulados: Aguilar, Dardo Walter. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguilar, Dardo Walter, D.N.I. 16.319.191, con domicilio en Patquía Viejo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

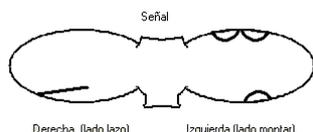
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

015-000316



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004158/09, caratulados: Aguilar, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguilar, Miguel Angel, D.N.I. 13.467.766, con domicilio en Esteban de Luca 5165, ciudad de González Caram, La, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

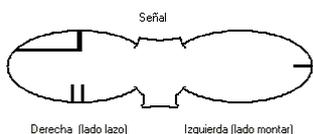
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

016-000506



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004159/09, caratulados: Gatica, Ermenegildo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gatica, Ermenegildo, D.N.I. 8.314.270, con domicilio en calle Castro Barros 498 Sur del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

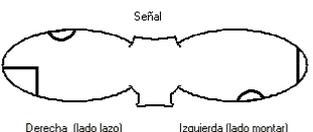
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

018-000036



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004160/09, caratulados: Castro, Silvia Vitalia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Castro, Silvia Vitalia, L.C. 3.543.380, con domicilio en Amuschina del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

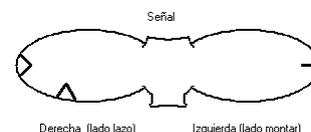
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

018-000037



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004161/09, caratulados: Sotomayor, José María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sotomayor, José María, L.E. 6.720.160, con domicilio en Tuyubil del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

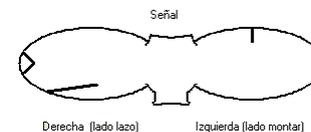
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

018-000038



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004162/09, caratulados: Carrazco, Walter Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrazco, Walter Alfredo, D.N.I. 26.402.510, con domicilio en Tuyubil del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

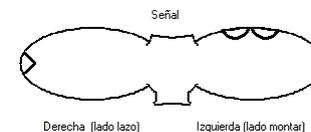
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

018-000039



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004163/09, caratulados: Tula,

Casimiro Nicasio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tula, Casimiro Nicasio, D.N.I. 14.458.773, con domicilio en Tuyubil del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004164/09, caratulados: Maza, Juan Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maza, Juan Isidro, D.N.I. 12.136.581, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004165/09, caratulados: Luna, Rosario Angel Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Luna, Rosario Angel Mercedes, L.E. 8.018.886, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004166/09, caratulados: Gómez, José Emeterio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, José Emeterio, D.N.I. 8.014.744, con domicilio en calle Chile Nº 157, Bº Santa Justina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



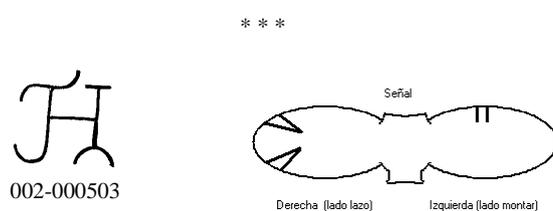
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004167/09, caratulados: Menem, Juan Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Menem, Juan Manuel, D.N.I. 21.564.489, con domicilio en Barrionuevo y Ozan, Barrio 20 de Mayo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004168/09, caratulados: Mercado, Jorge Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Jorge Ramón, D.N.I. 16.152.637, con domicilio en Río Tajamar Nº 284, Bº Los Olivares del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

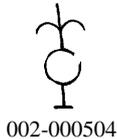
(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

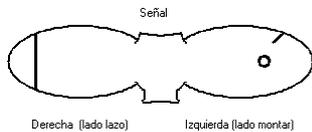
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000504



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004169/09, caratulados: Leguiza, Isabel Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leguiza, Isabel Rodolfo, D.N.I. 8.014.964, con domicilio en La Trampa del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Tajo pluma; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

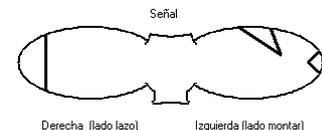
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000505



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004170/09, caratulados: Nieto, Roberto Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nieto, Roberto Antonio, L.E. 6.716.878, con domicilio en Tuyuti N° 71, B° Cochangasta Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

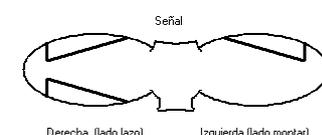
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000506



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004171/09, caratulados: Herrera, Nicolás del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y

Señal presentado por Herrera, Nicolás del Valle, L.E. 6.941.620, con domicilio en Loc. de Carranza - Dpto. Capayán - Pcia Catamarca , que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de encima; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

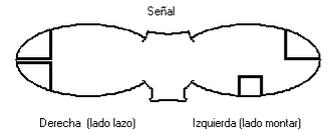
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000507



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004172/09, caratulados: Herrera, Ramón del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón del Valle, D.N.I. 11.682.805, con domicilio en Carranza - Dpto. Capayán - Pcia. Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

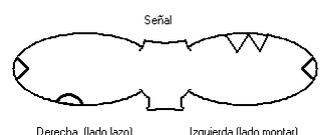
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000508



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004173/09, caratulados: Ortiz, Julio Félix. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Julio Félix, D.N.I. 13.918.837, con domicilio en Benjamín Rinc3n N° 226, B° Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos muescas triangulares de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

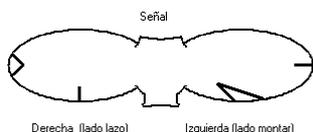
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000509



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004174/09, caratulados: Ortiz, Atilio Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Atilio Roberto, D.N.I. 18.247.614, con domicilio en Parque Industrial, calle N° 2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

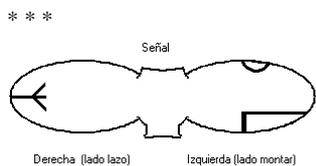
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000510



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004175/09, caratulados: Almonacid, Lorenzo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Lorenzo Nicolás, D.N.I. 13.341.264, con domicilio en Estancia El Cantadero, Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pata de gallo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

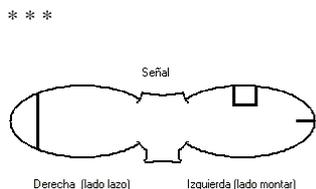
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



003-000131



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004176/09, caratulados: De la Fuente, Juan Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Fuente, Juan Pedro, L.E. 6.716.919, con domicilio en Aminga del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

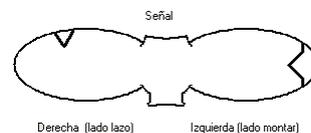
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



003-000132



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004177/09, caratulados: De la Fuente, Carlos Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Fuente, Carlos Alberto, D.N.I. 23.165.279, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

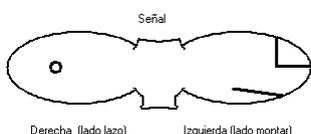
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



004-000193



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004178/09, caratulados: Vargas, Lázaro Venerito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Lázaro Venerito, D.N.I. 6.721.831, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

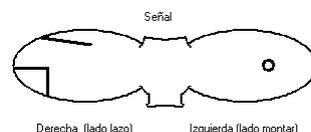
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



004-000194



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004179/09, caratulados:

Quintero, Dominga Tita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Dominga Tita, D.N.I. F 7.890.764, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

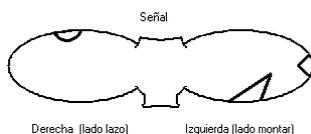
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000195



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004180/09, caratulados: Ormeño, Antonio Albino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ormeño, Antonio Albino, D.N.I. 14.506.981, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000196



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004181/09, caratulados: Ormeño, Adolfo Tomás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ormeño, Adolfo Tomás, D.N.I. 18.581.869, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

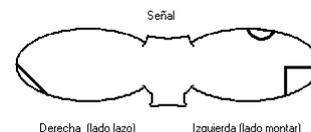
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



004-000197



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004182/09, caratulados: Aguirre, Marcelo Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguirre, Marcelo Ramón, D.N.I. 14.752.624, con domicilio en Bonifacio Dávila del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

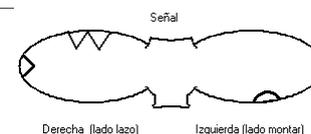
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000198



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004183/09, caratulados: Rivero, Diego Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Diego Armando, D.N.I. 28.564.734, con domicilio en Guanchín del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

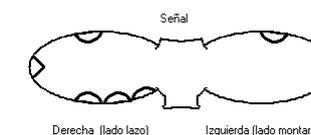
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000199



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004184/09, caratulados: Flores, Evangelista Margarita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Evangelista Margarita, L.C. 7.890.894, con domicilio en Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de encima y Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

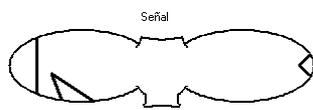
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000200



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004185/09, caratulados: Rivero, Hugo Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Hugo Ernesto, D.N.I. 16.180.091, con domicilio en Guanchín del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Horqueta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

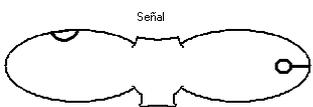
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000201



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004186/09, caratulados: Moreta, Luis Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreta, Luis Adolfo, D.N.I. 11.935.231, con domicilio en Anguinán del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

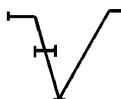
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000202



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004187/09, caratulados: Veragua, Jacinto Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Veragua, Jacinto Alberto, D.N.I. 21.733.015, con domicilio en Guanchín del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo y Muesca de encima con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

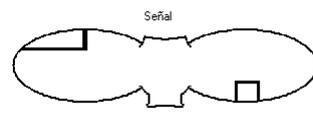
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000203



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004188/09, caratulados: Martínez, Pablo Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Martínez, Pablo Gustavo, D.N.I. 20.901.378, con domicilio en San Francisco 153 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000204



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004189/09, caratulados: Caliva, Roberto Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Caliva, Roberto Carlos, D.N.I. 24.677.543, con domicilio en Guanchín del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

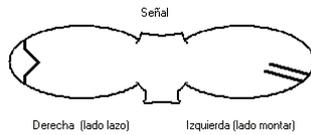
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



004-000205



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004190/09, caratulados: Sánchez, Luis Amadeo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Luis Amadeo, D.N.I. 16.664.363, con domicilio en 9 de Julio s/n° del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

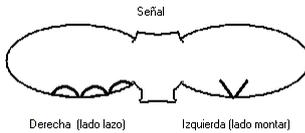
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000206



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004191/09, caratulados: Cabaña San Néstor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Francisco Javier, D.N.I. 22.693.985, con domicilio en calle principal s/n° - Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Tres Muestras de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

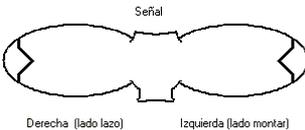
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



004-000207



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004192/09, caratulados: Ríos, Enzo Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ríos, Enzo Gustavo, D.N.I. 31.856.741, con domicilio en barrio 147 Viviendas del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

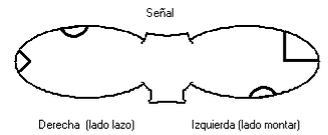
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000247



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004193/09, caratulados: Paredes, Rosalía Maximina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Rosalía Maximina, D.N.I. 624.413, con domicilio en Km 38 del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

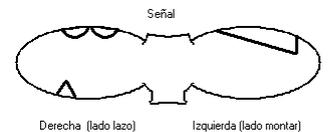
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000248



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004194/09, caratulados: Pizarro, Pedro Nolasco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Pedro Nolasco, D.N.I. 11.818.467, con domicilio en calle Ferreyra Reyna Fe y Luis de Oyos N° 74 B. Fa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

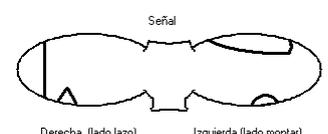
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000249



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004195/09, caratulados:

Bazán, Mercedes Aurelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Mercedes Aurelia, D.N.I. 3.795.099, con domicilio en La Fortuna del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

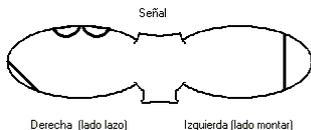
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000250



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004196/09, caratulados: Peñaloza, Nicolasa Audelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Nicolasa Audelina, D.N.I. 4.440.566, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Llave de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

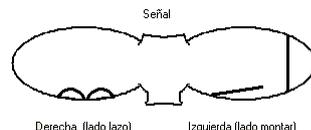
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000251



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004197/09, caratulados: González, Amado Míguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Amado Míguel, D.N.I. 17.612.347, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

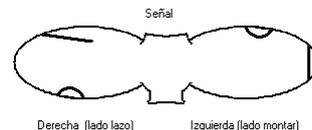
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



006-000252



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004198/09, caratulados: González, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Miguel Angel, D.N.I. 6.708.196, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

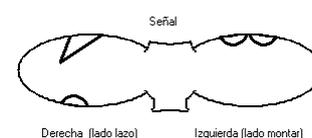
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000253



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004199/09, caratulados: Peñaloza, Domiciano José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Domiciano José, D.N.I. 25.425.900, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

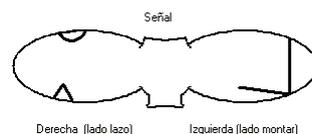
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000254



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004200/09, caratulados: Perez, Valeria Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Perez, Valeria Nicolasa, D.N.I. 24.939.365, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004201/09, caratulados: Agüero, Maricel Rosalvina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Maricel Rosalvina, D.N.I. 29.673.104, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004202/09, caratulados: Alamo, Francisco Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alamo, Francisco Ernesto, D.N.I. 13.528.824, con domicilio en Lomita Negra del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004203/09, caratulados: Alamo, Pedro Maximino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alamo, Pedro Maximino, D.N.I. 13.528.805, con domicilio en Lomita Negra del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004204/09, caratulados: Alamo, Víctor Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alamo, Víctor Nicolás, D.N.I. 12.863.322, con domicilio en Santa Cruz del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004205/09, caratulados: Torres, Flora Arginia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Flora Arginia, D.N.I. 10.812.255, con domicilio en barrio Las Chacras del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Anzuelo de abajo.

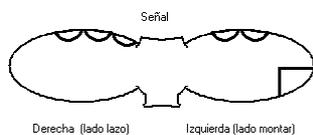
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004206/09, caratulados: Marquez, Baudilia de Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Marquez, Baudilia de Jesús, L.C. 6.718.188, con domicilio en Yerbal N°1638, Villa Adelina - Pcia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima.

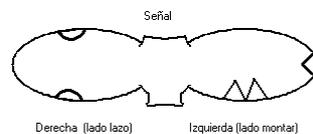
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004207/09, caratulados: Romero, Virginia Lucía. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Virginia Lucía, D.N.I. 14.362.020, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

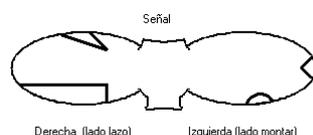
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004208/09, caratulados: Bord3n, Juan Alonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bord3n, Juan Alonso, L.E. 7.853.778, con domicilio en Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Gancho de encima.

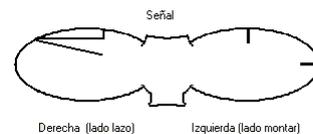
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004209/09, caratulados: Paez, Marcelino Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paez, Marcelino Jorge, D.N.I. 21.356.833, con domicilio en Villa Uni3n del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima con zarcillo.

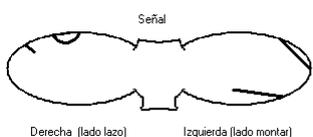
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004210/09, caratulados: Aballay, Juan Bautista. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aballay, Juan Bautista, D.N.I. 11.516.879, con domicilio en Villa Uni3n del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

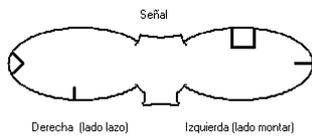
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000196



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004211/09, caratulados: Veragua, Pedro Cirilo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Veragua, Pedro Cirilo, D.N.I. 6.711.919, con domicilio en Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

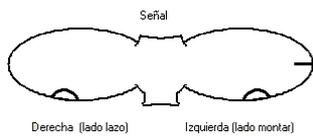
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000197



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004212/09, caratulados: Paez, Juan Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Juan Nicolás, D.N.I. 10.776.139, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de abajo.

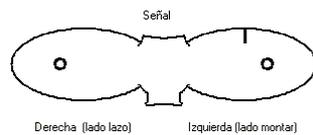
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000198



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004213/09, caratulados: Carrizo, Saúl Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Saúl Nicolás, D.N.I. 28.618.844, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Agujero; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

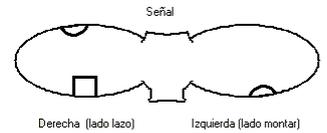
(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000199



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 004214/09, caratulados: Paez, Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Miguel, D.N.I. 12.348.976, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Muesca de encima.

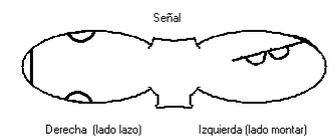
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000200

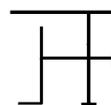


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004215/09, caratulados: Ormeño, José Aristóbulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ormeño, José Aristóbulo, D.N.I. 8.018.418, con domicilio en Paso San Isidro del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima con dos muescas de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Despunte y Muesca de encima.

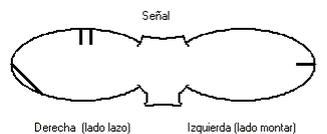
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000201



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004216/09, caratulados:

Frances, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Frances, Juan Angel, D.N.I. 7.853.954, con domicilio en Villa Uni3n del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

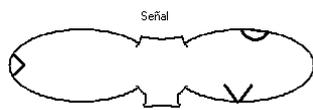
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000339



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004217/09, caratulados: Vega, César Hernán. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, César Hernán, D.N.I. 32.370.419, con domicilio en Aguayo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

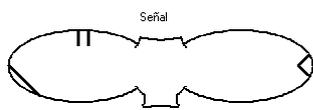
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000340



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004218/09, caratulados: Guardia, Graciela Esperanza. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Guardia, Graciela Esperanza, D.N.I. 13.604.942, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000034



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004219/09, caratulados: Gaetan, Nicolás del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gaetan, Nicolás del Carmen, D.N.I. 8.015.531, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

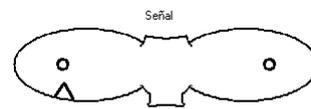
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000035



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004220/09, caratulados: Díaz Moreno, Washington Aristides. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz Moreno, Washington Aristides, D.N.I. 6.710.302, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

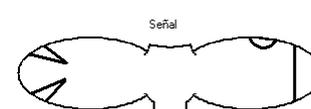
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000036



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004221/09, caratulados: Casas, Roberto Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Casas, Roberto Gabriel, D.N.I. 17.818.539, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pil3n; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

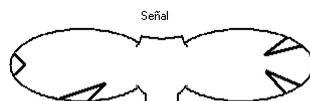
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

013-000037



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004222/09, caratulados: Verazay, Antonio Atilano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Verazay, Antonio Atilano, D.N.I. 6.713.210, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

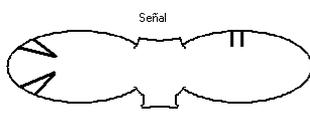
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

013-000038



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004223/09, caratulados: Varas, Delia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Varas, Delia del Valle, D.N.I. 16.020.768, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

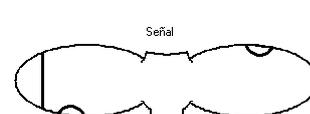
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

013-000039



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004224/09, caratulados:

Vega, Eustaquio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Eustaquio, D.N.I. 13.756.866, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

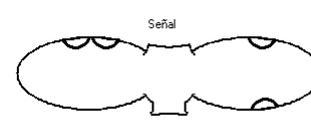
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

013-000040



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004225/09, caratulados: Carpio, Francisco Wrvano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carpio, Francisco Wrvano, D.N.I. 8.304.273, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

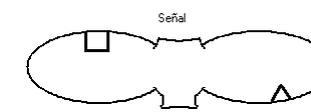
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

013-000041



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

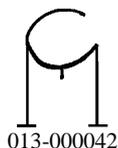
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004226/09, caratulados: Gordillo, José Hizay. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, José Hizay, D.N.I. 12.639.004, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

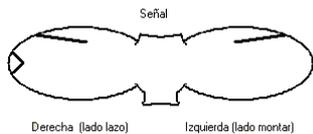
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000042



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004227/09, caratulados: González, Marcos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Marcos, D.N.I. 26.657.451, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

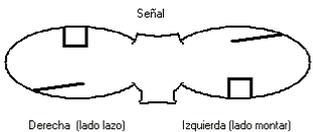
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000043



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004228/09, caratulados: González, Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Omar, D.N.I. 26.657.452, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

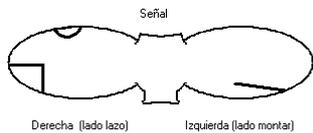
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000044



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004229/09, caratulados: Alvarez, Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alvarez, Roque, D.N.I. 11.185.641, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

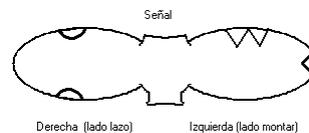
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000199



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004230/09, caratulados: Corzo, Antonio Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Antonio Carlos, D.N.I. 13.352.809, con domicilio en calle Mendoza 370 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos muescas triangulares de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

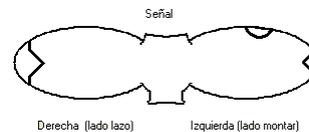
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000200



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004231/09, caratulados: Corzo, María Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, María Ramón, L.E. 3.012.189, con domicilio en Puesto San Rafael del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

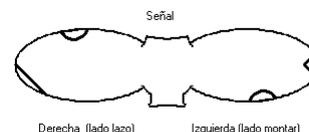
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000201



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004232/09, caratulados:

Carrizo, María Rogelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Mar~a Rogelia, L.C. 6.341.730, con domicilio en Puesto San Rafael del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

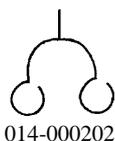
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

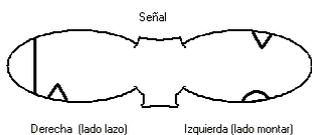
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000202



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004233/09, caratulados: Molina, Eulalio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Molina, Eulalio, D.N.I. 6.702.856, con domicilio en Santa Luc~a del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca triangular de abajo.

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

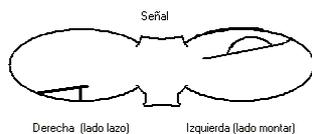
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000203



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004234/09, caratulados: Contreras, Margarito Catalino. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Contreras, Margarito Catalino, D.N.I. 6.707.696, con domicilio en calle Angel V. Pe~alozza 162 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima con muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo de abajo.

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

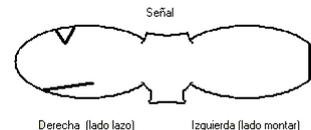
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000204



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004235/09, caratulados: Avila, Jos3 Nicolás. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Avila, Jos3 Nicolás, L.E. 8.465.494, con domicilio en Esquina del Norte del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima.

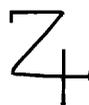
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

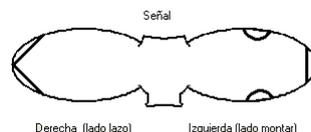
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000205



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004236/09, caratulados: González, Antonia Nicolasa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por González, Antonia Nicolasa, D.N.I. 5.384.048, con domicilio en Puesto San Rafael del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

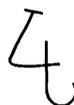
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

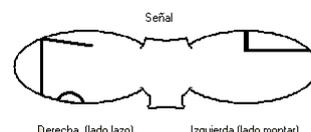
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000206



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004237/09, caratulados: Rojas, Pantale3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rojas, Pantale3n, D.N.I. 6.719.051, con domicilio en Santa Bárbara del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pil3n, Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

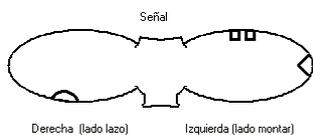
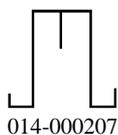
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



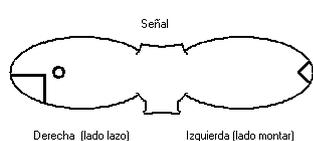
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004238/09, caratulado: Mercado Luna, Ernesto Raúl y Mercado Luna, Jorge Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado Luna, Ernesto Raúl, D.N.I. 20.613.155, con domicilio en calle Juan B. Alberdi del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos cuadrados de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



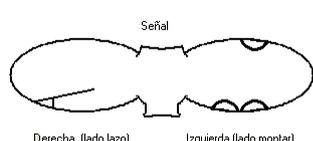
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004239/09, caratulado: Moreno, Solano Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Solano Mercedes, D.N.I. 22.357.736, con domicilio en Santa Lucía del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Agujero y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004240/09, caratulado:

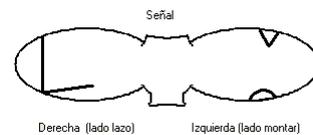
Leguiza, Aurelio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leguiza, Aurelio Nicolás, L.E. 6.716.428, con domicilio en Puesto San Isidro del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo despuntado.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



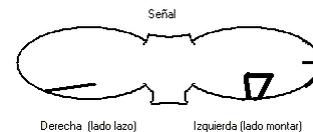
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004241/09, caratulado: Albornoz, Jorge Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Albornoz, Jorge Ramón, D.N.I. 24.558.791, con domicilio en calle Constantino Carbel 690 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004242/09, caratulado: Nieto, María Edith. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nieto, María Edith, D.N.I. 14.162.267, con domicilio en Puesto Santa Rita de La Zanja del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Garabato de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

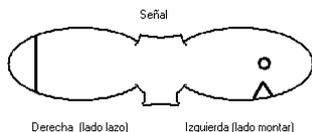
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer m dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000212



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004243/09, caratulados: Rogel, Jorge Eduardo y Rojas, Alicia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rogel, Jorge Eduardo, D.N.I. 17.571.214, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 351 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

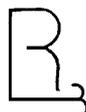
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

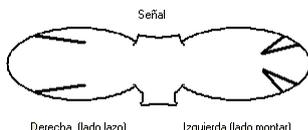
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000213



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004244/09, caratulados: Romero, Amaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Amaro, D.N.I. 10.212.867, con domicilio en calle Joaquín V. González 232 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente PeÑaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

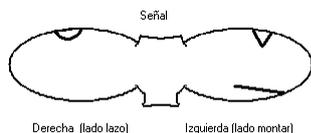
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000214



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004245/09, caratulados: Avila, Ramona Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Ramona Rosa, D.N.I. 10.834.740, con domicilio en Puesto La Primavera - Esquina del Norte del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

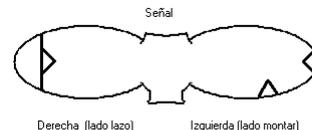
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000215



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004246/09, caratulado: Asociaci3n Cooperativa I.N.T.A La Rioja. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Adi, Ricardo Félix, D.N.I. 10.611.907, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pil3n con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

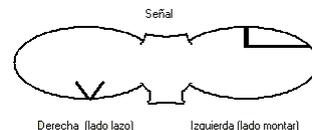
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000216



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004247/09, caratulados: Moreno, Domingo Mauricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Domingo Mauricio, D.N.I. 14.187.076, con domicilio en Santa Lucía del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

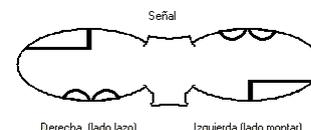
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000317



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004248/09, caratulados:

Sánchez de Verón, Sinforosa Angélica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por S3nchez de Ver3n, Sinforosa Ang3lica, D.N.I. 7.888.173, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

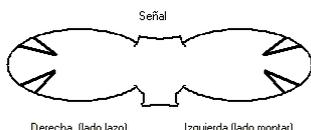
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



018-000042



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004249/09, caratulados: Carrizo, Juan Pacian. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Juan Pacian, L.E. 6.015.680, con domicilio en Lorohuaci del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

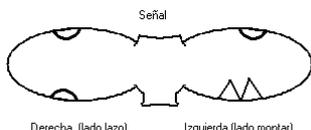
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



018-000043



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004250/09, caratulados: Carrasco, Jes3s Jorge. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrasco, Jes3s Jorge, D.N.I. 12.851.411, con domicilio en Tuyubil del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

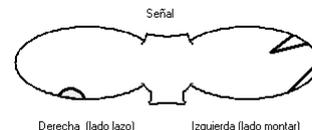
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



018-000044



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004251/09, caratulados: Carrizo, Augusto Nardo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Augusto Nardo, D.N.I. 14.458.708, con domicilio en Alpasinche del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media hoja de higuera de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

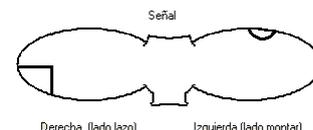
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



018-000045



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004252/09, caratulados: Barrionuevo, Roque Fabi3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Barrionuevo, Roque Fabi3n, D.N.I. 25.712.040, con domicilio en Los Robles del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

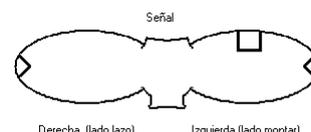
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



018-000046



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004253/09, caratulados: Olima, Italo Gast3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Olima, Italo Gast3n, D.N.I. 32.572.533, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

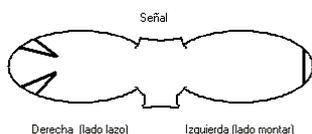
(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



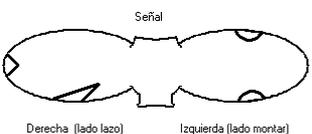
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004254/09, caratulados: Maza, Hugo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maza, Hugo Francisco, D.N.I. 10.955.733, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



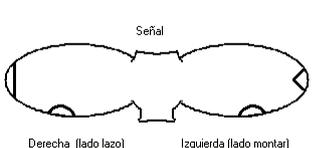
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004255/09, caratulados: Avila, Eulalio Modesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Eulalio Modesto, D.N.I. 8.017.037, con domicilio en Groeber N° 60, B° El Chacho del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004256/09, caratulados:

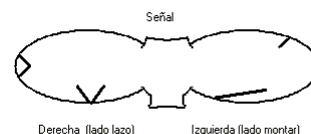
Leiva, María Beatriz, Alfaro, Néstor Manuel, Alfaro, Julio César y Alfaro, Manuel Argentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alfaro, Julio César, D.N.I. 31.170.857, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



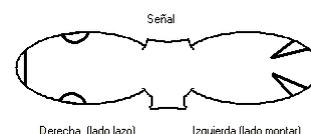
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004257/09, caratulados: Agüero, Andrés Iván. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Andrés Iván, D.N.I. 25.075.173, con domicilio en Sarmiento s/n°, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004258/09, caratulados: Montivero, Edmundo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Edmundo Nicolás, L.E. 5.541.489, con domicilio en Sim3n Bolívar, s/n°, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima.

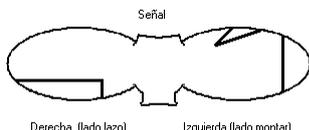
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000478



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004259/09, caratulados: Brizuela, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Jorge Nicolás, D.N.I. 13.849.972, con domicilio en La Totorita, Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Gancho de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

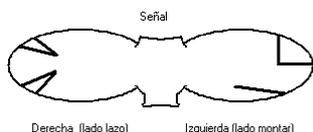
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000045



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004260/09, caratulados: Alvarez Ramos, Nicolasa Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alvarez Ramos, Nicolasa Beatriz, D.N.I. 17.352.573, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

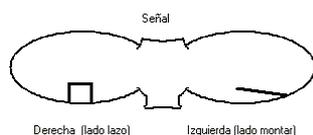
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000046



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004261/09, caratulados: Barrera, Pedro Apolinario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Pedro Apolinario, D.N.I. 6.715.140, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

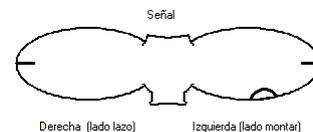
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004262/09, caratulados: Solee, María Ofelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Solee, María Ofelia, D.N.I. 3.499.569, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

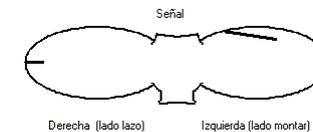
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004263/09, caratulados: Ruiz, Irineo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruiz, Irineo, D.N.I. 6.715.122, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

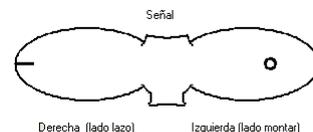
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000049



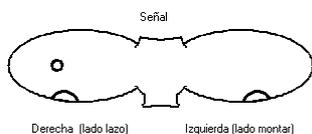
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004264/09, caratulados:

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004270/09, caratulados: Martínez, Angel Clemente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Martínez, Angel Clemente, D.N.I. 8.015.523, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

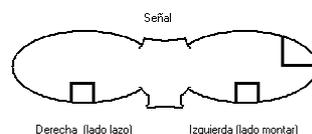
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004271/09, caratulados: González, Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Osvaldo, D.N.I. 6.718.741, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

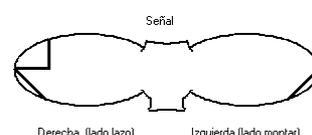
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004272/09, caratulados: Carrizo, Luis Peregrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Luis Peregrino, D.N.I. 16.833.155, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Banco de encima.

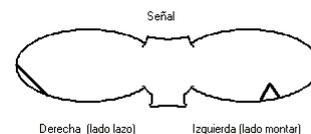
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004273/09, caratulados: Bustos, Benedicto Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bustos, Benedicto Jesús, D.N.I. 12.123.381, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

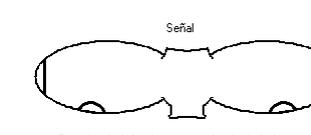
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004274/09, caratulados: Bustos, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bustos, Juan Carlos, D.N.I. 6.724.317, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

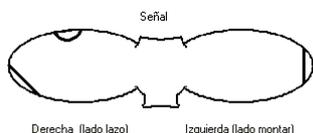
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000060



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004275/09, caratulados: Bustos, Manuela Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bustos, Manuela Eva, D.N.I. 7.887.086, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de encima.

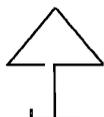
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

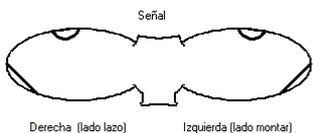
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004276/09, caratulados: Rementería, Oscar Crisostomo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rementería, Oscar Crisostomo, D.N.I. 20.109.773, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

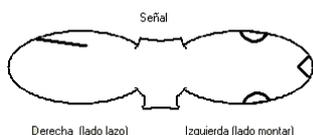
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000062



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004277/09, caratulados: Zavaley Asís, Fernando Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zavaley Asís, Fernando Nicolás, D.N.I. 16.285.669, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol; Lado Lazo: Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

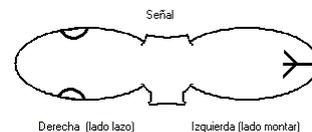
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000202



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004278/09, caratulados: Pinto, Agapito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pinto, Agapito, D.N.I. 12.348.971, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pata de gallo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

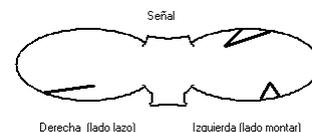
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000063



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004279/09, caratulados: Varas, Antonio Niceo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Varas, Antonio Niceo, D.N.I. 12.123.760, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004280/09, caratulados:

Carrizo, José Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Jos3 Antonio, D.N.I. 6.723.237, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

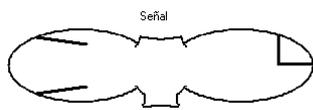
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004281/09, caratulados: Casas, Artemio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Casas, Artemio, D.N.I. 12.639.039, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

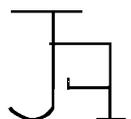
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

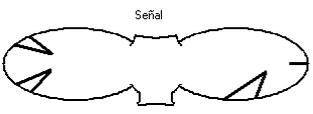
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000066



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004282/09, caratulados: Julio, Antonio Bernardo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Julio, Antonio Bernardo, D.N.I. 22.428.109, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

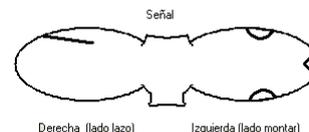
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004283/09, caratulados: Gait3n, Nicol3s. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gait3n, Nicol3s, D.N.I. 6.718.710, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

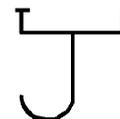
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

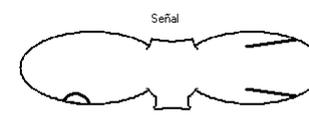
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000068



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004284/09, caratulados: Urriche, Juan. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Urriche, Juan, D.N.I. 17.352.561, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

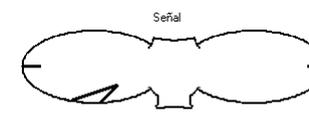
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000069



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004285/09, caratulados: Villalba, Jorge. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Villalba, Jorge, D.N.I. 11.014.980, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

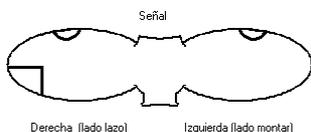
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

JA

013-000070

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004286/09, caratulados: Alzaga, Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alzaga, Héctor, D.N.I. 6.708.644, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

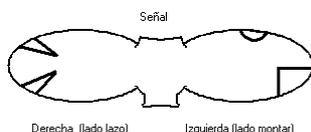
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

B

013-000071

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004287/09, caratulados: Barrera, Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrera, Ramón, D.N.I. 3.011.144, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

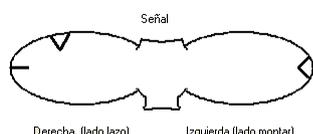
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

23

013-000072

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004288/09, caratulados:

Barrera, Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrera, Benito, D.N.I. 6.718.709, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

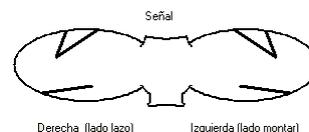
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

B

013-000073

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004289/09, caratulados: Barrera, Germán Emilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrera, Germán Emilio, D.N.I. 6.723.202, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

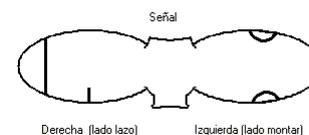
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

19

013-000074

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004290/09, caratulados: González, Mercedes Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Mercedes Alberto, D.N.I. 12.642.894, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

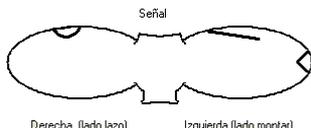
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

AR

013-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004291/09, caratulados: Ruiz, Roque Aristóbulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruiz, Roque Aristóbulo, D.N.I. 11.430.914, con domicilio en San Martín del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

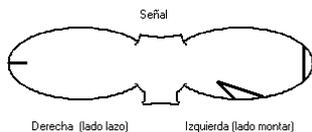
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

CA

013-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004292/09, caratulados: Alvarez, Carlos Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alvarez, Carlos Osvaldo, D.N.I. 17.140.391, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

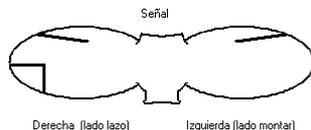
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

55

013-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004293/09, caratulados: Varas, Eugenio Niceo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Varas, Eugenio Niceo, D.N.I. 17.140.380, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

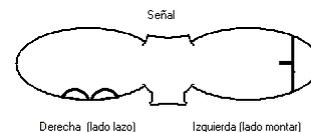
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

3

013-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004294/09, caratulados: Ruiz, Eva Elisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruiz, Eva Elisa, L.C. 4.462.202, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

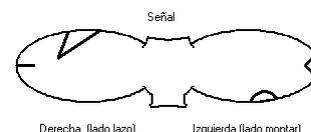
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

f

002-000512



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004295/09, caratulados: Flores, Juan Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Juan Alberto, D.N.I. 10.029.374, con domicilio en Roque A. Luna N° 636 - B° San Román del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

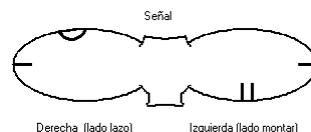
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

41

010-000203



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004296/09, caratulados: Vega de Vera, Francisca. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega de Vera, Francisca, D.N.I. 4.439.917, con domicilio

en Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

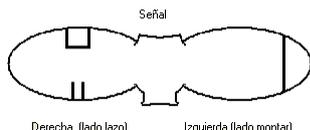
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

011-000479



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004297/09, caratulados: Luján, José Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, José Vicente, D.N.I. 20.109.695, con domicilio en La Totorita del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

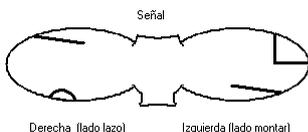
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

011-000480



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004298/09, caratulados: Tello, Lucio Nicacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Lucio Nicacio, D.N.I. 6.724.414, con domicilio en Puesto Nuevo del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

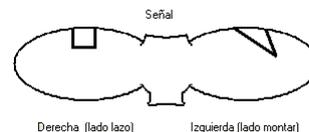
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

013-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004299/09, caratulados: Varas, Santos Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Varas, Santos Raúl, D.N.I. 24.019.326, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

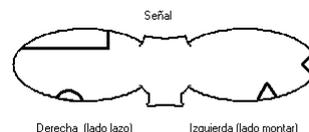
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

011-000481



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004300/09, caratulados: Zárate, Pedro Bernardino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Pedro Bernardino, L.E. 6.723.714, con domicilio en Agua Verde del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

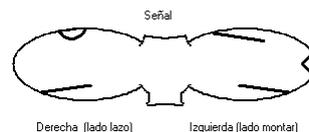
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

001-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004301/09, caratulados: Avila, Plácido Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Plácido Alfredo, L.E. 5.541.287, con domicilio en Machigasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Horqueta y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

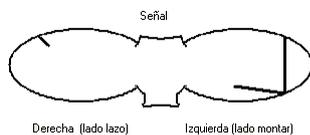
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000217



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 004302/09, caratulados: Tello, Santiago Cristino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Santiago Cristino, L.E. 6.721.233, con domicilio en El Mollar del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

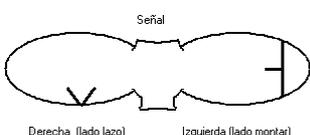
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000513



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004303/09, caratulados: Gordillo, Francisco César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Francisco César, D.N.I. 6.719.949, con domicilio en Avda Facundo Quiroga N° 993 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

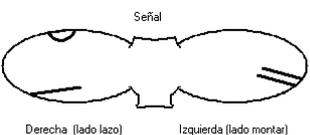
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000514



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004304/09, caratulados:

Ibañez, Dina Edith. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañez, Dina Edith, D.N.I. 12.899.221, con domicilio en Isla de los Estados N° 1019, B° Antártida N° 1 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

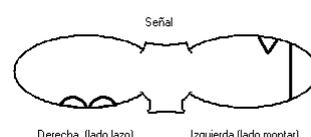
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000256



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004305/09, caratulados: Peñaloza, Francisco del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Francisco del Rosario, D.N.I. 12.837.647, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

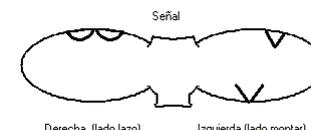
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000257



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 004306/09, caratulados: Roldán, Francisco Claudio Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Roldán, Francisco Claudio Vicente, D.N.I. 32.461.116, con domicilio en Tasquín del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

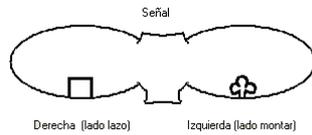
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



012-000342



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004307/09, caratulados: Ibañes, José Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañes, José Nicolás, D.N.I. 23.324.024, con domicilio en La Selva del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

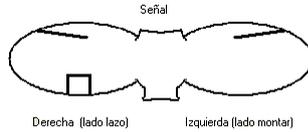
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000343



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 004308/09, caratulados: Azcurra, Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azcurra, Cruz, D.N.I. 4.440.523, con domicilio en La Lomita del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

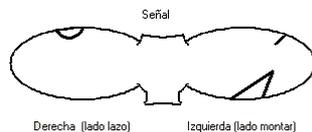
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004309/09, caratulados: Casas, Francisco Solano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Casas, Francisco Solano, L.E. 8.017.803, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

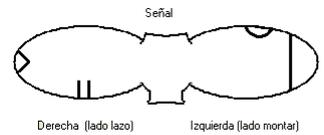
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000482



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004310/09, caratulados: Romero, Rodrigo Germán. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rodrigo Germán, D.N.I. 29.367.505, con domicilio en San Martín, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

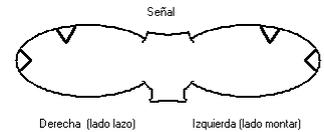
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000515



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004312/09, caratulados: Chumbita, Nicolás Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chumbita, Nicolás Roberto, D.N.I. 16.152.857, con domicilio en calle 20 de Mayo N° 145, B° Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

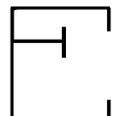
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

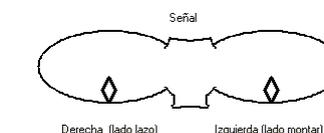
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000080



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004313/09, caratulados:

Urriche, Margarita Cristina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Urriche, Margarita Cristina, D.N.I. 24.455.847, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Rombo de abajo; Lado Lazo: Rombo de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

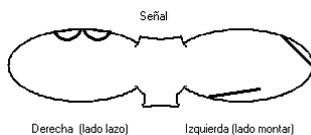
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



001-000002



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004314/09, caratulados: Zalazar, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zalazar, Francisco Antonio, D.N.I. 12.330.876, con domicilio en Machigasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

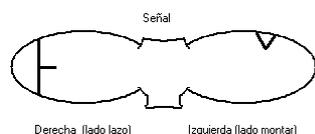
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000516



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004315/09, caratulados: Pizarro, Sara Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Sara Nicolasa, D.N.I. 4.462.310, con domicilio en continuaci3n de Grimaus s/n3, B3 Beder Herrera del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n con tajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

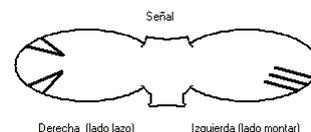
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



005-000068



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004316/09, caratulados: Olivera, Roque An3bal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olivera, Roque An3bal, D.N.I. 10.288.991, con domicilio en Angulos del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

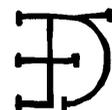
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

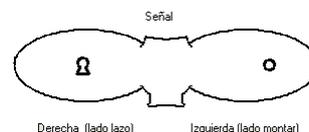
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000517



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004317/09, caratulados: Foresi, David Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Foresi, David Eduardo, D.N.I. 12.851.110, con domicilio en 8 de Diciembre del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Ojo de llave en el medio.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

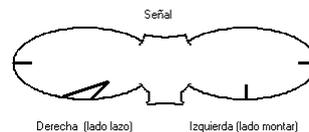
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000518



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004318/09, caratulados: Aguilar, C3sar An3bal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguilar, C3sar An3bal, D.N.I. 6.724.718, con domicilio en Isla de los Estados N3 1793, B3 Antartida I del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

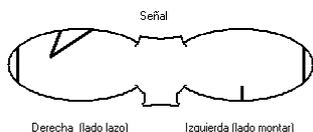
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004319/09, caratulados: Rojo, Juan Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rojo, Juan Francisco, D.N.I. 6.714.025, con domicilio en Rivadavia s/n° del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Anzuelo de encima.

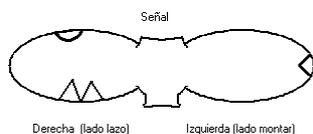
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004320/09, caratulados: Sotomayor, Ramón Claudio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Ramón Claudio, D.N.I. 6.719.249, con domicilio en calle Chile N° 71, Benjamín Rincón del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos muescas triangulares de abajo.

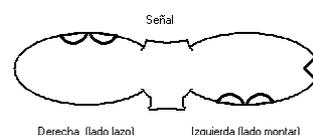
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004321/09, caratulados: Sosa, José Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley,

que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sosa, José Oscar, D.N.I. 10.579.828, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Llave de encima.

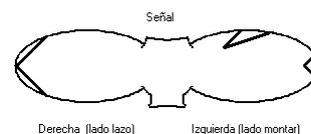
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004322/09, caratulados: Tapia, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapia, Julio César, D.N.I. 6.717.569, con domicilio en Cabo Pérez y Sigorraga N° 54, B° San José del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

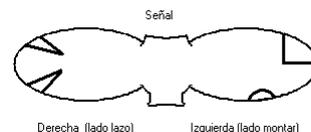
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



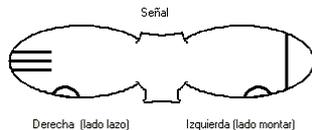
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004323/09, caratulados: Aballay, Carlos Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Carlos Eduardo, D.N.I. 11.821.499, con domicilio en Ortiz de Ocampo 770 (Olta) del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



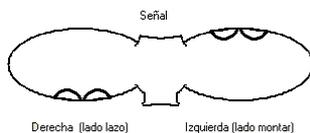
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004324/09, caratulados: Mercado, Nicolás Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Nicolás Gregorio, D.N.I. 12.178.799, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tres ramales y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



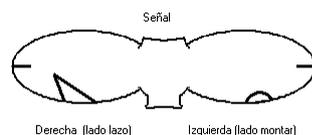
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004325/09, caratulados: Casas, Noel Adrián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Casas, Noel Adrián, D.N.I. 27.914.458, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004326/09, caratulados: Villalba, Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villalba, Jorge, D.N.I. 21.357.452, con domicilio en Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de abajo.

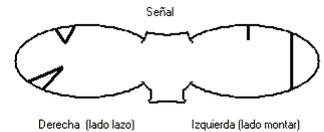
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000483

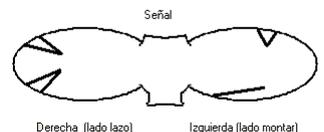
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004327/09, caratulados: Calderón, Pablo Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Calderón, Pablo Gerardo, D.N.I. 3.008.022, con domicilio en La Libertad del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo de encima; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000484

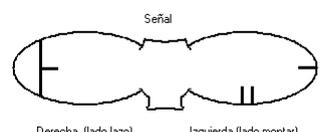
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004328/09, caratulados: Calderón, Primo Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Calderón, Primo Luciano, D.N.I. 12.496.226, con domicilio en Agüero Vera Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000485

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004329/09, caratulados:

Agüero, Carmen Roberto y Álamo, Olga del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Carmen Roberto D.N.I. 14.753.063, con domicilio en Vicente A. Almonacid - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Rajo en Punta y Dos Tajos de abajo; Lado Lazo: Pil3n con taj3.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

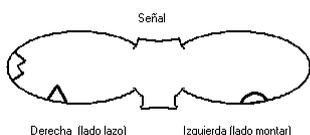
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000486



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004330/09, caratulados: Zárate, Antonio Próspero y Arias, Claudia de la Mercedes, Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zárate, Antonio Próspero, D.N.I. 11.863.239, con domicilio en La Torrecita - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo ; Lado Lazo: Clavel y Muesca Triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

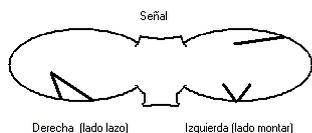
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000487



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004331/09, caratulados: Aspitia, Jos3 Edmundo y Pérez, Mirtha del Valle, Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aspitia, Jos3 Edmundo, D.N.I. 8.651.221, con domicilio en Rioja Nº 274 - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

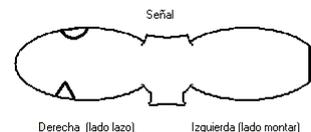
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



012-000344



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004332/09, caratulados: Sanz, Justo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanz, Justo, L.E. 6.891.068, con domicilio en Carril Nacional 6761 - Correo de La Cruz - Pcia. de M., que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

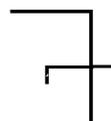
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

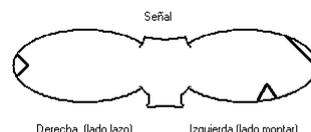
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000081



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004333/09, caratulados: Gordillo, Jos3s. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Jos3s, D.N.I. 12.123.353, con domicilio en Jagü3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

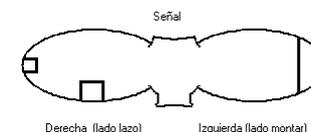
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000218



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004334/09, caratulados: Zárate, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zárate, Víctor Hugo, D.N.I. 17.223.470, con domicilio en Santa Lucía del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

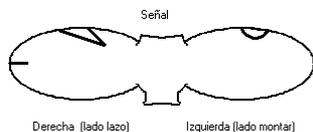
(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004335/09, caratulados: Ontivero, Pedro Erman. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ontivero, Pedro Erman, D.N.I. 8.493.081, con domicilio en Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de encima.

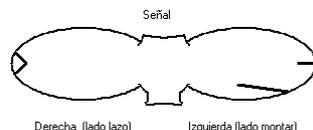
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004336/09, caratulados: Ríos, Luis Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ríos, Luis Ignacio, D.N.I. M 6.701.748, con domicilio en Machigasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

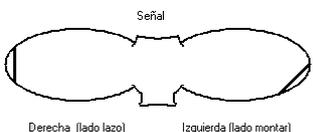
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004337/09,

caratulados: Díaz, Alfonso Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Alfonso Rosa, D.N.I. M 3.014.509, con domicilio en Villa Mazán del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Despunte.

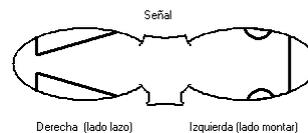
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004338/09, caratulados: Arias, José Narciso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arias, José Narciso, D.N.I. 13.817.732, con domicilio en Las Catas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.

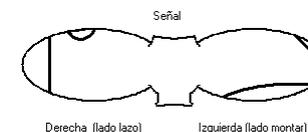
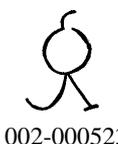
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004339/09, caratulados: Suc. Primo Floridor Bazán Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Primo Hugo Bazán, D.N.I. 6.719.932, con domicilio en J. V. González N° 697 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel V Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media Lanza de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

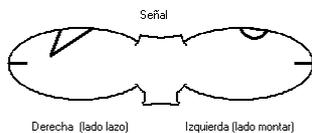
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000524



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004340/09, caratulados: Sánchez, Rodolfo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Rodolfo Antonio, D.N.I. 6.707.221, con domicilio en Málaga N° 159, B° Alta Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

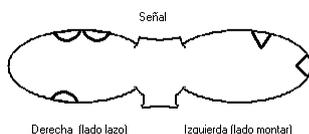
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000525



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004341/09, caratulados: Rodríguez, Armando Froilán. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Armando Froilán, D.N.I. 6.707.564, con domicilio en calle Del Carmen, B° San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

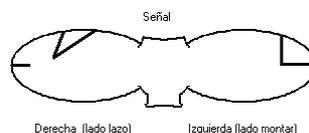
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000526



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004342/09, caratulados:

Nieto, Oscar Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Oscar Rosario, D.N.I. 10.611.949, con domicilio en B° San Martín, calle Neuquén N° 1788 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

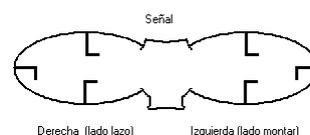
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000527



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004343/09, caratulados: Mediavilla, Ana María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Ana María, L.C. 3.678.585, con domicilio en Talamuyuna Ex Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra L de abajo, Letra L de encima y Letra L en la punta; Lado Lazo: Letra L de encima, Letra L de abajo y Letra L en la punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

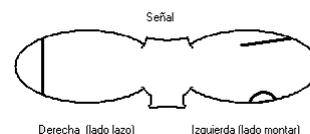
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000528



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004344/09, caratulados: Ocampo, Lucio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ocampo, Lucio Alberto, D.N.I. 6.716.677, con domicilio en Talamuyuna Ex Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

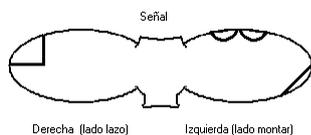
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000529



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004345/09, caratulados: Ferreyra, Victoria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Victoria, D.N.I. 4.462.254, con domicilio en Peatonal N° 2, Lote 15, B° La Cumbre del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

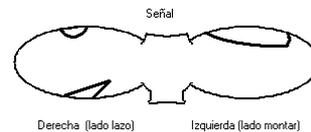
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000530



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004346/09, caratulados: Pacheco, Oscar Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pacheco, Oscar Agustín, D.N.I. 6.705.871, con domicilio en Berutti N° 1.236 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

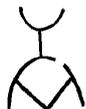
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

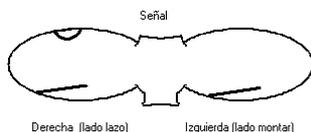
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000531



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004347/09, caratulados: Romero, Rosalía Delina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rosalía Delina, D.N.I. 9.876.778, con domicilio en Represa de Los Herreras del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

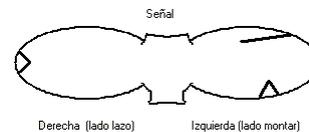
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000070



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004348/09, caratulados: Alvarez, Carlos Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alvarez, Carlos Domingo, D.N.I. 17.212.046, con domicilio en Angulos del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

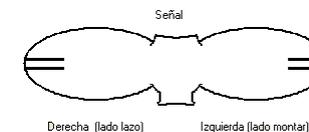
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000071



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004349/09, caratulados: Gaetan, Santiago Abel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gaetan, Santiago Abel, D.N.I. 8.014.657, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales; Lado Lazo: Dos ramales.

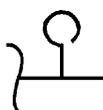
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

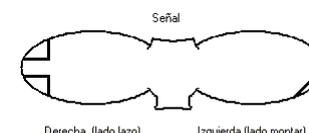
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



007-000372



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004350/09, caratulados: Rivero, Zoilo Ursulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rivero, Zoilo Ursulo, D.N.I. 6.700.011, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

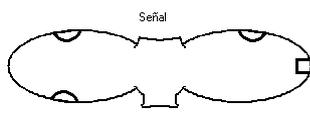
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000082



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

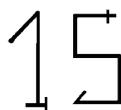
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004351/09, caratulados: Arancibia, Segundo Manuel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arancibia, Segundo Manuel, D.N.I. 11.544.466, con domicilio en Villa Castelli del departamento General Lamadrid, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

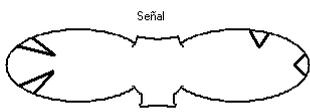
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000083



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004352/09, caratulados: Arancibia, Jos3 Pfo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arancibia, Jos3 Pfo, D.N.I. 12.178.108, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

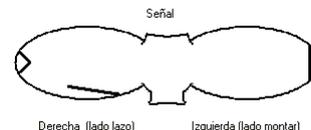
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000084



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004353/09, caratulados: Arancibia, Roque Rafael. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arancibia, Roque Rafael, D.N.I. 29.387.264, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Horqueta.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

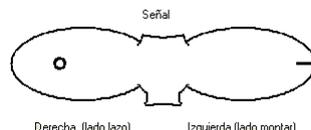
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000085



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

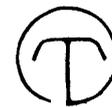
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004354/09, caratulados: Gonz3lez, Rosa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gonz3lez, Rosa, D.N.I. 1.785.832, con domicilio en Villa San Jos3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Agujero.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

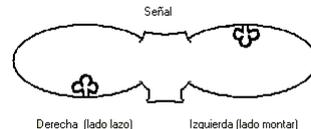
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000219



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004355/09, caratulados: Toledo, H3ctor Angel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Toledo, H3ctor Angel, D.N.I. 6.648.980, con domicilio en calle Castro Barros esq. San Nicol3s del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Trebol de encima; Lado Lazo: Trebol de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

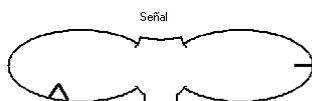
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000220



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004356/09, caratulados: Ahumada, Ramón Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ahumada, Ramón Gustavo, D.N.I. 25.409.174, con domicilio en paraje El Quebrachal del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

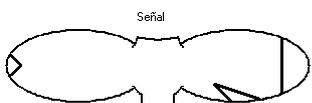
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000221



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004357/09, caratulados: Quintero, Severo Doril. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Severo Doril, L.E. 6.701.405, con domicilio en Puesto Las Herreras del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

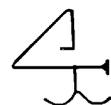
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

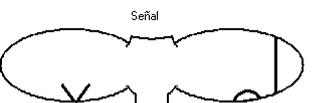
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000222



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004358/09, caratulados: Britos, Ger3nima del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por

el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Britos, Ger3nima del Carmen, L.C. 3.747.317, con domicilio en Puesto La Herreras del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

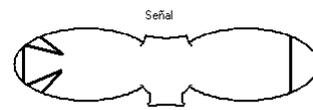
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000223



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004359/09, caratulados: Jofré, Guillermo Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Jofré, Guillermo Eduardo, D.N.I. 20.613.500, con domicilio en Avda. San Nicolás de Bari 326 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Despunte y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000224



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004360/09, caratulados: Bocchi, Juan Mateo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bocchi, Juan Mateo, D.N.I. 11.859.790, con domicilio en La Lomita del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma; Lado Lazo: Coraz3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

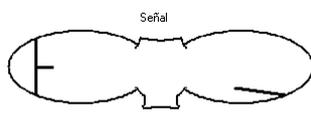
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



018-000048



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004361/09, caratulados: Romero, Hernán Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Hernán Javier, D.N.I. 26.390.019, con domicilio en Schaqui del departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

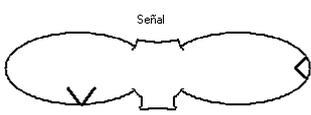
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



001-000005



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004362/09, caratulados: Ortiz, Manuel Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Manuel Alberto, D.N.I. M 14.074.914, con domicilio en Aimogasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

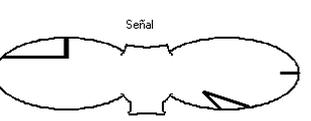
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



003-000133



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004363/09, caratulados: Cabrera, Norma Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Norma Mercedes, D.N.I. 10.202.030, con domicilio en Las PeÑas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

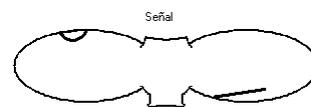
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000072



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004364/09, caratulados: Olivera, Adrián Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olivera, Adrián Osvaldo, D.N.I. 23.137.558, con domicilio en Chilecito del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

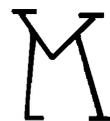
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000073



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004365/09, caratulados: Mercado, Vicente Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Vicente Miguel, L.E. 6.715.186, con domicilio en Caleta Olivia, B° Mutual Duplex, Casa N° 10 - Pcia., que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Arco de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

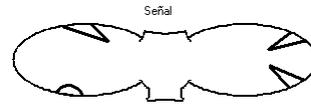
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000074



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004366/09, caratulados: Herrera, Walter Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Herrera, Walter Antonio, D.N.I. 21.927.613, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

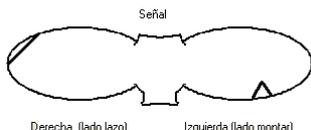
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004367/09, caratulados: Vega, Jos3 Damián. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vega, Jos3 Damián, D.N.I. 16.509.695, con domicilio en Antinaco del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

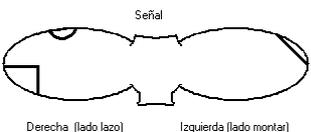
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000205



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004368/09, caratulados: Molina, Herberto Amado. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Molina, Herberto Amado, D.N.I. 6.768.936, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

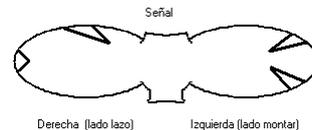
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



010-000206



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004369/09, caratulados: Barrera, Gabriel Sebastián. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Barrera, Gabriel Sebastián, D.N.I. 27.797.999, con domicilio en Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

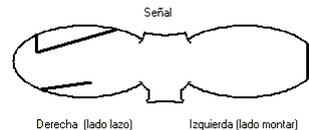
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000488



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004370/09, caratulados: Fernández, Ramón Romeo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fernández, Ramón Romeo, L.E. 6.719.303, con domicilio en 25 de Mayo, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media palmeta de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

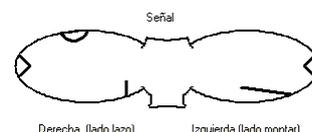
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000489



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0004371/09, caratulados: Altamirano, María Hortencia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Altamirano, María Hortencia, D.N.I. 4.440.115, con domicilio en 9 de Julio, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima, Tajo interior de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

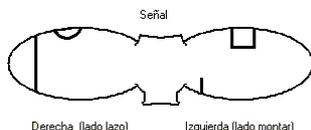
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

011-000490



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004372/09, caratulados: Lescano, Héctor Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lescano, Héctor Raúl, D.N.I. 21.796.589, con domicilio en Torrecita del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

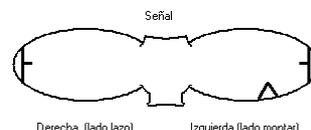
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

011-000491



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004373/09, caratulados: Arias, Ernesto Justino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Ernesto Justino, D.N.I. 6.714.951, con domicilio en Torrecita del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

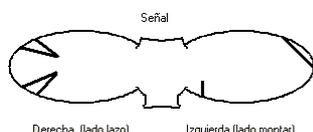
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

011-000492



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004374/09, caratulados:

Alaniz, Damián Rocier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alaniz, Damián Rocier, L.E. 6.718.761, con domicilio en Joaquín V. González, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

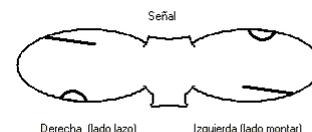
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

012-000345



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004375/09, caratulados: Ruarte, Francisco José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Francisco José, D.N.I. 10.290.619, con domicilio en La Lilia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

013-000086



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004376/09, caratulados: Barrera, Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Pablo, D.N.I. 6.718.733, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

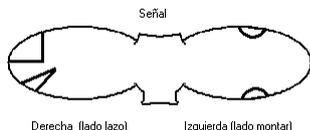
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004377/09, caratulados: Urriche, Ricardo Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Urriche, Ricardo Roberto, D.N.I. 28.063.507, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

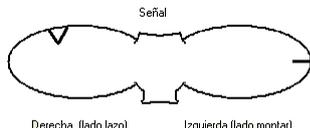
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000225



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004378/09, caratulado: Salinas, Jorge Luis y Salinas, Pedro Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Salinas, Jorge Luis, D.N.I. 22.703.138, con domicilio en Av. Sarmiento s/n del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Rajo en punta; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

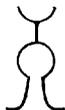
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

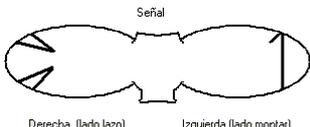
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000226



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004379/09, caratulados: Corzo, Elsira Demetria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Elsira Demetria, D.N.I. 7.887.454, con domicilio en Santa Lucía del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo pluma; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

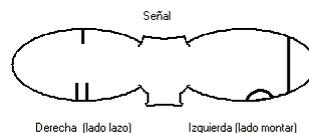
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000227



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004380/09, caratulados: Avila, Roque Waldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Roque Waldo, D.N.I. 11.668.228, con domicilio en Santa Lucía del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

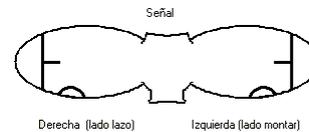
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000228



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004381/09, caratulados: Mercado, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Miguel Angel, D.N.I. 12.477.551, con domicilio en Bella Vista del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n con tajo y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

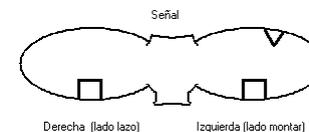
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000320



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004382/09, caratulados: De la Vega, Nicolasa Susana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por De la Vega, Nicolasa Susana, L.C. 9.968.372, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

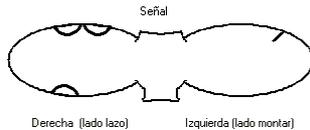
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000321



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004383/09, caratulados: Ver3n, Francisca Idalia y Nieto, Ram3n Ismael. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ver3n, Francisca Idalia, D.N.I. 21.733.201, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo Pluma de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

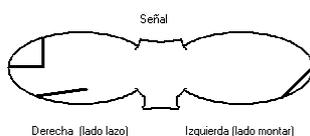
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



001-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004384/09, caratulados: DÍaz, Francisco Alfonso. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por DÍaz, Francisco Alfonso, D.N.I. 23.616.430, con domicilio en Aimogasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

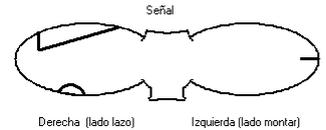
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000532



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004385/09, caratulados: Herrera, Roberto Eduardo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Herrera, Roberto Eduardo, D.N.I. 14.666.830, con domicilio en calle San Mart3n - Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia., que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Media palmeta de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

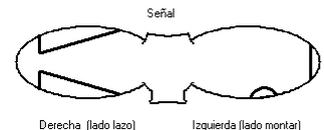
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000533



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004386/09, caratulados: Sotomayor, Melchora Rosa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Sotomayor, Melchora Rosa, L.C. 3.690.523, con domicilio en Estancia Las Catas, Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.

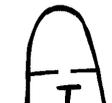
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

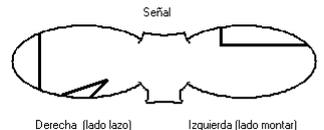
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000534



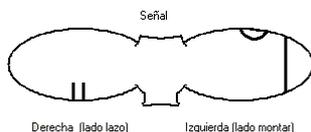
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004387/09, caratulados: Leiva, Jos3 Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Leiva, Jos3 Antonio, D.N.I. 20.108.783, con domicilio en Benjam3n de la Vega N° 274 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pil3n y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



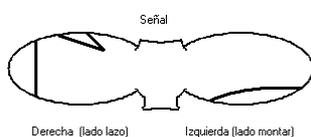
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004388/09, caratulados: Mediavilla, Jorge Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Jorge Antonio, D.N.I. 26.054.632, con domicilio en Benjamín de la Vega N° 274 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



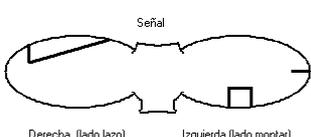
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004389/09, caratulados: Mediavilla, María Cristina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mediavilla, María Cristina, D.N.I. 20.253.520, con domicilio en Benjamín de la Vega N° 274 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004390/09, caratulados:

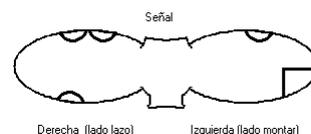
Ortega de Herrera, Arminda Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortega de Herrera, Arminda Dolores, L.C. 2.979.955, con domicilio en Chumbicha - Dpto. Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



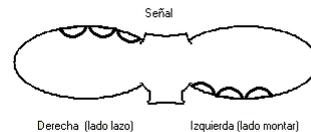
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004391/09, caratulados: Vega, Elba Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Elba Beatriz, D.N.I. 4.462.261, con domicilio en Peat. 408 - Casa 134 - B° Hospital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

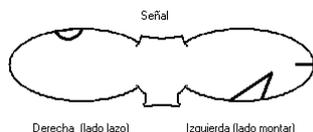


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004392/09, caratulados: Jesús María Mercado y Ana Rosa Espinosa Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Jesús María Mercado D.N.I 14.065.902 y Ana Rosa Espinosa, D.N.I 17.891.170, con domicilio en B° Libertador, calle Lima s/n° del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres Muecas de abajo; Lado Lazo: Tres Muecas de encima .

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

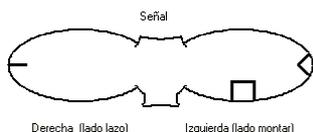


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004393/09, caratulados: Carrizo, Miguel Ventura. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Miguel Ventura, D.N.I. 13.191.064, con domicilio en Alvarez Thomas, B° Angelelli del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

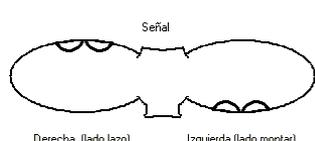


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004394/09, caratulados: Orquera, José Eduardo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Orquera, José Eduardo Nicolás, D.N.I. 11.859.089, con domicilio en calle Vilgapugio N° 245, Puerta de la Quebrada del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

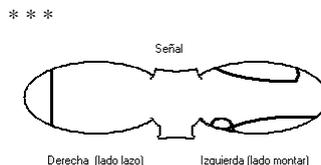


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004395/09, caratulados: Olima, José Lisandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olima, José Lisandro, D.N.I. 11.156.409, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

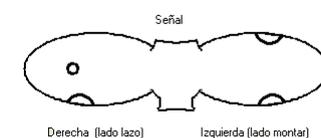


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004396/09, caratulados: Díaz, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Juan Angel, D.N.I. 12.316.568, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima, Sacado de abajo y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

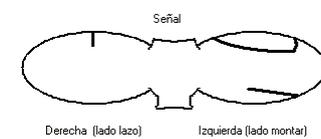


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004397/09, caratulados: Vera, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, José Luis, D.N.I. 29.449.398, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004398/09, caratulados:

Moreno, José Eliseo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Moreno, Jos3 Eliseo, D.N.I. 29.809.905, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Medio yugo de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004399/09, caratulados: Guardia, Marcelo Italo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Guardia, Marcelo Italo, D.N.I. 22.525.409, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima, Muesca de abajo y Despunte; Lado Lazo: Llave de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004400/09, caratulados: Valles, Domingo Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Valles, Domingo Antonio, D.N.I. 17.949.302, con domicilio en Malanz3n del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004401/09, caratulados: G3mez, M3nica Luc~a. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por G3mez, M3nica Luc~a, D.N.I. 16.489.800, con domicilio en San Ram3n del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



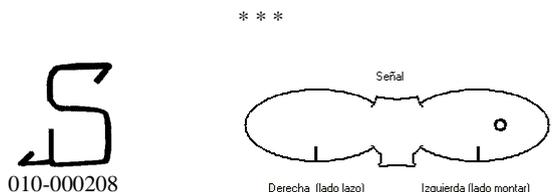
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004402/09, caratulados: Tello, Eliseo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Tello, Eliseo, D.N.I. 3.012.153, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004403/09, caratulados: Soria, David Nicol3s. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Soria, David Nicol3s, D.N.I. 8.017.631, con domicilio en Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Agujero; Lado Lazo: Tajo de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

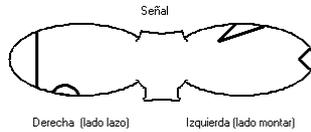
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



010-000209



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004404/09, caratulados: Ormeño, Ramón Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ormeño, Ramón Aldo, D.N.I. 12.341.229, con domicilio en Paso San Isidro del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilón.

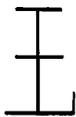
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

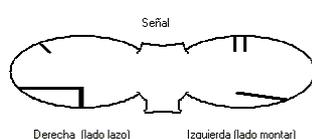
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000493



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004405/09, caratulados: Zalazar, Ismael Brígido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Ismael Brígido, L.E. 5.541.475, con domicilio en Ortiz de Ocampo, Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

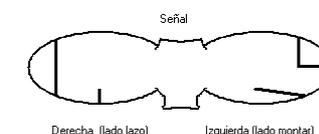
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000494



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004406/09, caratulados:

Brizuela, Gerardo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Gerardo Nicolás, D.N.I. 6.719.319, con domicilio en Esquina Grande del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

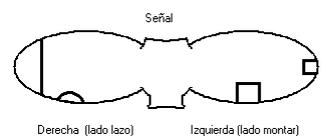
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000495



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004407/09, caratulados: Mercado, Severino Epifanio Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Severino Epifanio Benito, D.N.I. 6.720.463, con domicilio en Agua Colorada del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

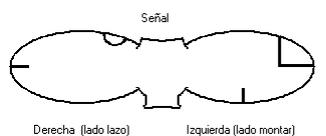
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000496



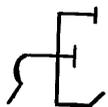
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004408/09, caratulados: Flores, Emilio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Emilio Martín, D.N.I. 22.567.743, con domicilio en Sarmiento s/n°, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

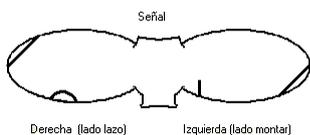
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000497



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004409/09, caratulados: Riquelme Sánchez, Iris Elizabeth y Sánchez, María Elizabeth, Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, María Elizabeth, D.N.I. 24.073.908, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media Lanza de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Media Lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

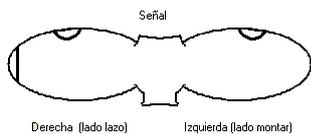
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004410/09, caratulados: Trigo, José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Trigo, José, D.N.I. 6.710.226, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

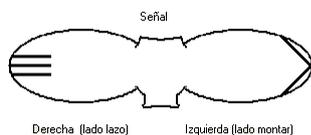
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004411/09, caratulados: Flores, Eulogio Agapito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Eulogio Agapito, D.N.I. 4.985.760, con domicilio en Villa San Jose del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

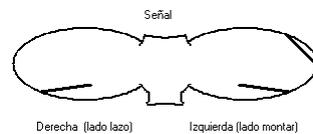
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004412/09, caratulados: Oviedo, Nimia Cleofé. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Nimia Cleofé, D.N.I. 13.409.520, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

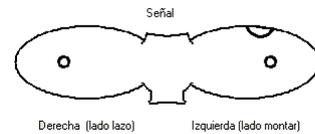
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000091



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004413/09, caratulados: Bord3n, Oscar Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bord3n, Oscar Alfredo, D.N.I. 18.280.302, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

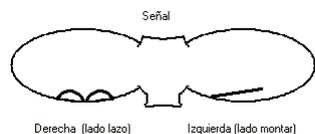
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004414/09, caratulados: Carrizo, Pedro Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Pedro Alfredo, D.N.I. 14.371.708, con domicilio en Jagu3 del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



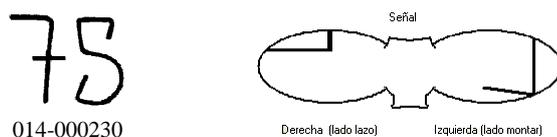
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004415/09, caratulados: Cornejo, Valent3n V3ctor. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cornejo, Valent3n V3ctor, D.N.I. 17.223.525, con domicilio en El Mollar del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

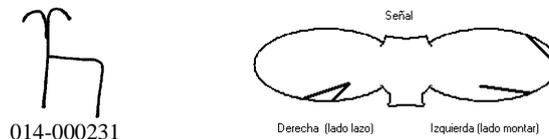


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004416/09, caratulados: Andrada, Parmenio Eustaquio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Andrada, Parmenio Eustaquio, L.E. 6.702.767, con domicilio en calle 3, N3 351, B3 Sagrado Coraz3n del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



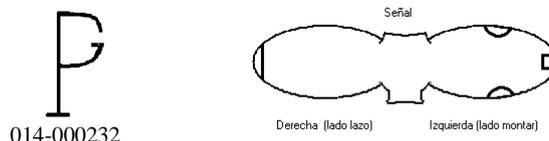
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004417/09, caratulados: Far3as, Leopoldo Demetrio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Far3as, Leopoldo Demetrio, D.N.I. 13.045.956, con domicilio en pasaje Ober3 337 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



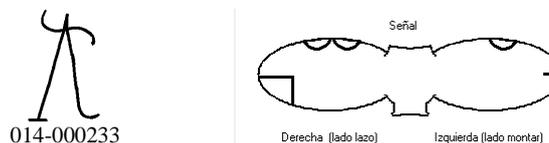
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004418/09, caratulados: G3mez, Pedro Benito. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por G3mez, Pedro Benito, D.N.I. 10.489.889, con domicilio en Avda. Per3n 556 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Despunte.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0004419/09, caratulados: Wamba, Tom3s Ferm3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Wamba, Tom3s Ferm3n, L.E. 6.708.506, con domicilio en puesto La Tablada del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Banco de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

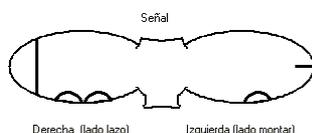
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000234



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004420/09, caratulados: Olmos, Juan Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olmos, Juan Guillermo, D.N.I. 12.261.198, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

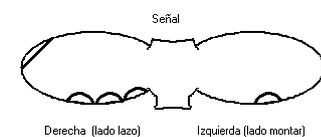
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000235



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004421/09, caratulados: Escudero, Ramón Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escudero, Ramón Angel, D.N.I. 13.352.857, con domicilio en calle 4, B° San Nicolás del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

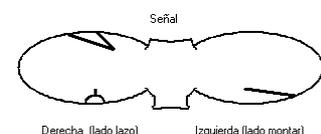
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000236



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004422/09, caratulados: Mercado, Juana Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Juana Antonia, D.N.I. 3.720.396, con domicilio en paraje La Caldera del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Gancho de encima y Muesca de abajo con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

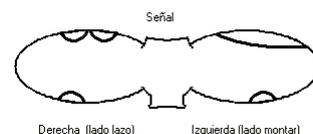
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000237



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004423/09, caratulados: Andrada, Rosalino Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Andrada, Rosalino Eduardo, D.N.I. 8.017.655, con domicilio en puesto La Cañada del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

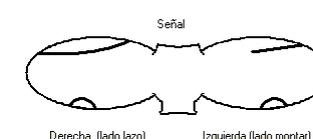
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



015-000322



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004424/09, caratulados: Luna, José Edgardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Luna, José Edgardo, D.N.I. 25.119.327, con domicilio en Manuela Ozan 796 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

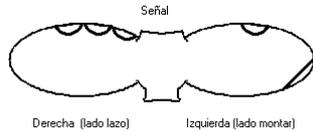
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

13

015-000323



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004425/09, caratulados: Serruria, Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Serruria, Antonia, L.C. 7.888.155, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

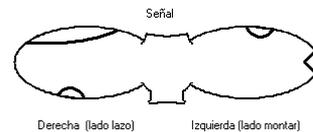
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

fm

015-000324



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004426/09, caratulados: Miranda, Walter Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Miranda, Walter Nicolás, D.N.I. 30.244.815, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

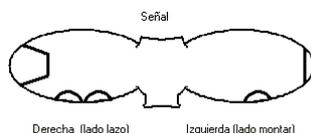
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

Z

015-000325



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004427/09, caratulados: Carrizo, Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan José, D.N.I. 6.715.115, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horc3n y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

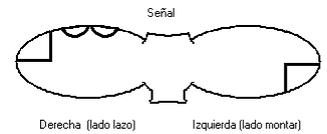
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

H

001-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004428/09, caratulados: Herrera, Cirilo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Cirilo Antonio, D.N.I. 3.011.185, con domicilio en Puesto Los Chañarcitos del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

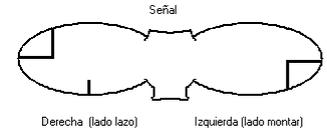
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

H

001-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004429/09, caratulados: Herrera, Ignacio Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Ignacio Carmelo, D.N.I. 13.352.791, con domicilio en Termas de Santa Teresita del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

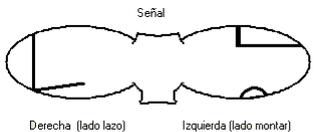
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

H

002-000542



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004430/09, caratulados: Mercado, Néstor Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el

término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, N3stor Fabi3n, D.N.I. 28.087.219, con domicilio en B° Parque Sur, calle G3nova N° 451 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

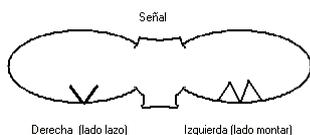
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000543



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004431/09, caratulados: Alamo, Luc3a Benita. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Alamo, Luc3a Benita, L.C. 7.896.699, con domicilio en La Bataraza del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Letra V de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

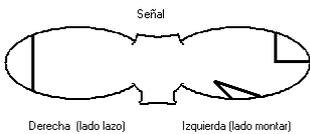
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000544



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004432/09, caratulados: Palanza, Carlos Jacinto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Palanza, Carlos Jacinto, D.N.I. 6.722.649, con domicilio en Arturo Marasso N° 292 - B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

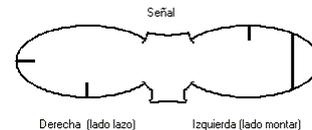
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



002-000545



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004433/09, caratulados: Cejas, Mario Matildes. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cejas, Mario Matildes, D.N.I. 10.448.624, con domicilio en Carranza - Dpto. Capay3n - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

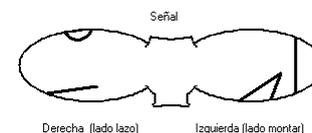
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000546



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004434/09, caratulados: Oliva, Angel Daniel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Oliva, Angel Daniel, D.N.I. 8.018.693, con domicilio en Ruta N° 25, El Top3n del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

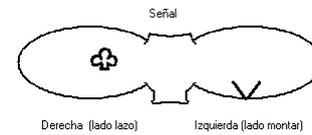
Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000547



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0004435/09, caratulados: Ochoa, Carlos Ricardo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ochoa, Carlos Ricardo, D.N.I. 6.716.858, con domicilio en B° San Rom3n, calle 110 N° 240 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Tr3bol.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

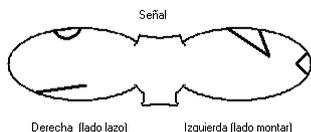
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000548



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004436/09, caratulados: Acosta, Nicolás Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acosta, Nicolás Armando, D.N.I. 11.859.658, con domicilio en paraje Las 3 Flechas, Ruta N° 25, Km 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

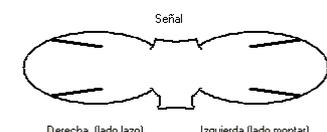
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000549



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004437/09, caratulados: Menem, Walter Bernabé. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Menem, Walter Bernabé, L.E. 6.719.584, con domicilio en Los Tilos N° 1.571, B° Suboficiales del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

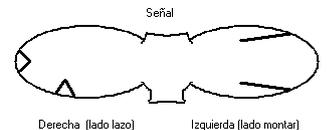
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000550



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004438/09, caratulados:

Oliva, Ramón Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Ramón Víctor, D.N.I. 13.341.696, con domicilio en Las Heras 384, B° Parque Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

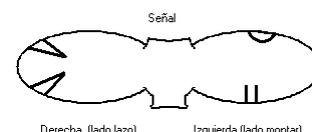
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000551



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004439/09, caratulados: Zalazar, Ramona del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Ramona del Valle, D.N.I. 959.663, con domicilio en Estación Talamuyuna, Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

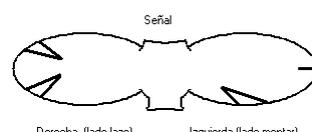
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



002-000552



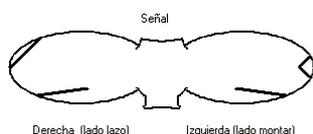
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004440/09, caratulados: Tapias, Elías Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapias, Elías Adolfo, D.N.I. 11.645.442, con domicilio en San Nicolás de Bari Este N° 1.452, B° La Hermita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 19, 22, 26/02 y 01/03/2013

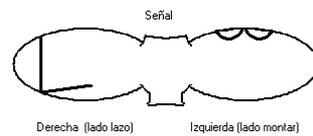


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004441/09, caratulados: Romero, Roque Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Roque Miguel, D.N.I. 22.084.840, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

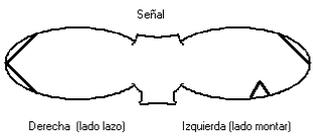


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004442/09, caratulados: Torres, Clemente Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Clemente Elpidio, D.N.I. 6.711.528, con domicilio en Talamuyuna, Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004443/09, caratulados: Corzo, Felipe Neri. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Felipe Neri, D.N.I. 6.720.993, con domicilio en calle Aspirante Fox N° 325, B° Cuatro de Junio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

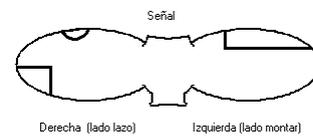
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

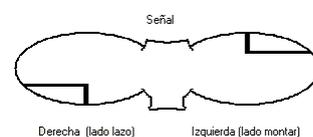


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004444/09, caratulados: Cabrera, Raúl Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Raúl Nicolás, D.N.I. 8.018.501, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

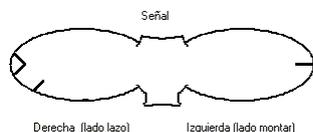


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004445/09, caratulados: Cabrera, José Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, José Alberto, D.N.I. 12.595.984, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004446/09, caratulados:

Cabrera, Angel Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cabrera, Angel Vicente, D.N.I. 13.779.516, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Tajo pluma de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

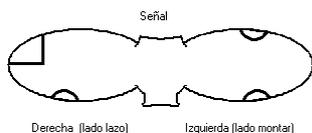
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004447/09, caratulados: Arias, Pedro Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arias, Pedro Antonio, D.N.I. 3.013.539, con domicilio en Antinaco del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



005-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004448/09, caratulados: Vega, Santos Florentino. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vega, Santos Florentino, D.N.I. 12.827.894, con domicilio en Antinaco del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

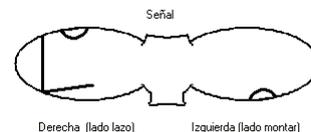
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



006-000262



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004449/09, caratulados: Pizarro, Ricardo Marcelo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pizarro, Ricardo Marcelo, D.N.I. 23.693.183, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Muesca de encima y Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

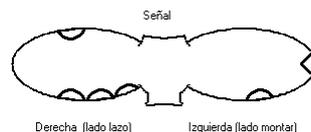
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000263



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004450/09, caratulados: Ferreyra, Pedro Elías. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ferreyra, Pedro Elías, D.N.I. 17.516.582, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

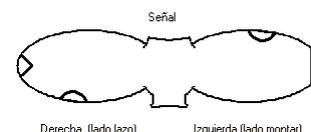
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



006-000264



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004451/09, caratulados: Castro, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Castro, Luis Alberto, D.N.I. 21.356.672, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca

de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

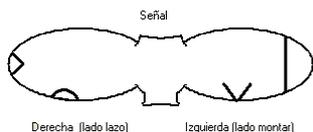
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

53

008-000584



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004452/09, caratulados: Lucero, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, Ramón Nicolás, D.N.I. 17.352.371, con domicilio en San Ramón del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

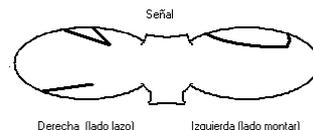
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

OF

008-000585



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004453/09, caratulados: Fernández, Armando Avelino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Armando Avelino, D.N.I. 21.356.837, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

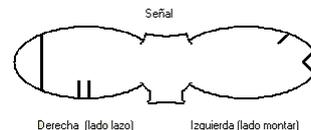
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

JG

008-000586



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004454/09, caratulados: González, Juan Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Juan Amado, D.N.I. 11.226.539, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo pluma; Lado Lazo: Pilón y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

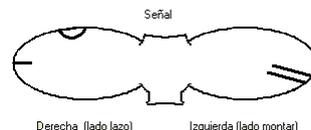
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

MP

008-000587



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004455/09, caratulados: Peñaloza, María Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peñaloza, María Mercedes, L.C. 5.907.471, con domicilio en El Retamal del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

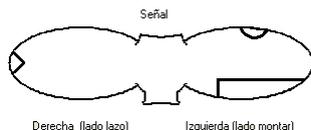
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

VR

010-000210



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004456/09, caratulados: Villegas, Ramón Lázaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villegas, Ramón Lázaro, D.N.I. 6.722.477, con domicilio en Los Tambillos, Gral.Lavalle del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004457/09, caratulados: Moreno, Patrocinio José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Patrocinio José, L.E. 6.707.936, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004458/09, caratulados: Ocampo, Sabina Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ocampo, Sabina Santos, L.C. 4.992.939, con domicilio en San Nicolás del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004459/09, caratulados:

Quiroga, Pedro Evaloy. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quiroga, Pedro Evaloy, D.N.I. 11.038.922, con domicilio en San Isidro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



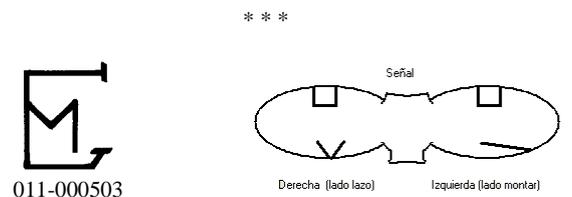
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004460/09, caratulados: Flores, Héctor Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Héctor Nicolás, D.N.I. 10.955.983, con domicilio en Estancia San Nicolás del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004461/09, caratulados: Machuca, Lucas Clemente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Machuca, Lucas Clemente, D.N.I. 6.719.309, con domicilio en calle Rivadavia - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

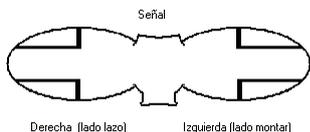
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



011-000504



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004462/09, caratulados: Brizuela, Víctor Eraldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Víctor Eraldo, D.N.I. 6.707.943, con domicilio en El Fraile del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

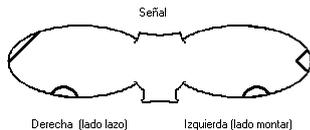
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000505



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004463/09, caratulados: Zárate, Ramón Gil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zárate, Ramón Gil, L.E. 6.706.107, con domicilio en Torrecita del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

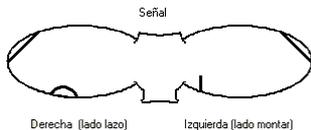
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



011-000506



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004464/09, caratulados: Calder3n, Nelson Elio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Calder3n, Nelson Elio, D.N.I. 16.664.669, con domicilio en calle Joaquín V. González del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince

(15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

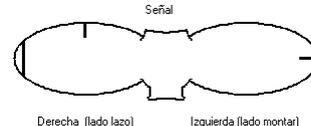
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



012-000346



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004465/09, caratulados: Barrozo, Salvador Armando y Arena, Alejandra Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por: Barrozo, Salvador Armando, D.N.I. 23.324.008 domicilio en Mariano Moreno del departamento Gral. San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Rajo en punta; Lado Lazo: Despunte y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

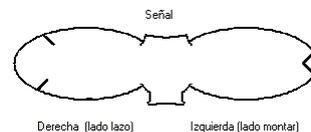
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000093



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004466/09, caratulados: Oviedo, Juan Adalberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Juan Adalberto, D.N.I. 8.015.521, con domicilio en Jagüé del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

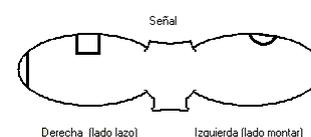
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



013-000094



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004467/09, caratulados:

Ramos, Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ramos, Carmen, D.N.I. 8.018.170, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

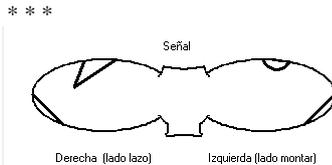
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



013-000095



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004468/09, caratulados: Ruiz, Eduardo Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruiz, Eduardo Armando, D.N.I. 21.183.067, con domicilio en Villa San José del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

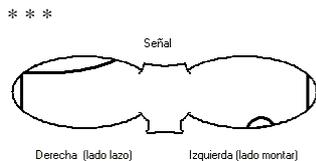
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000238



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004469/09, caratulados: Torres, Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Lorenzo, D.N.I. 6.722.135, con domicilio en calle San Luis 13 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

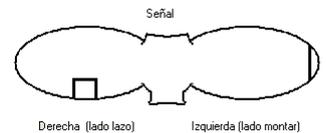
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000239



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004470/09, caratulados: Romero, Roberta Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Roberta Antonia, D.N.I. 14.735.888, con domicilio en calle pública s/n°, B° Obrero del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

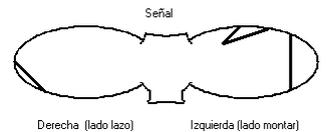
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000240



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004471/09, caratulados: Moreno, Celestino Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Celestino Gerardo, D.N.I. 16.785.017, con domicilio en Bella Vista del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Gancho de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

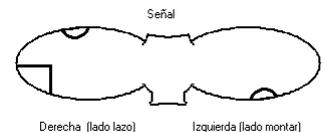
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000241



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004472/09, caratulados: Martínez, José Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martínez, José

Nicolás, D.N.I. 16.433.530, con domicilio en Los Baldes de Arriba del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

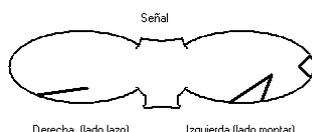
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000242



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004473/09, caratulados: Leguiza, Aurelio Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leguiza, Aurelio Gregorio, D.N.I. 17.223.480, con domicilio en puesto San Isidro del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

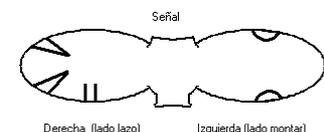
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000243



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004474/09, caratulados: Britos, Jorge Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Britos, Jorge Mario, D.N.I. 20.393.199, con domicilio en calle Ing. Carlos Vera 135 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

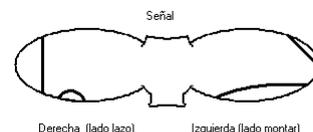
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000244



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004475/09, caratulados: Luna, Arcenio Ramón Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Arcenio Ramón Hugo, D.N.I. 8.304.552, con domicilio en Las Breas del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

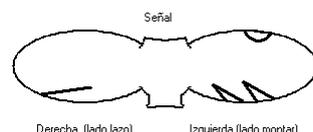
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000245



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004476/09, caratulados: Rodríguez, Juan Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Juan Nicolás, D.N.I. 6.712.625, con domicilio en paraje Bajito Hondo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos anzuelos de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

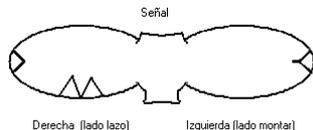
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000246

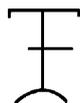


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004477/09, caratulados: Rodríguez, Rolando Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodriguez, Rolando Miguel, D.N.I. 16.785.135, con domicilio en paraje Bajito Hondo del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta con tajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.

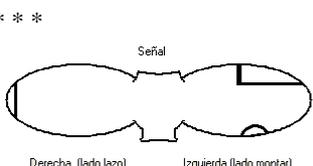
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000247



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004478/09, caratulados: Britos, Raimundo Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Britos, Raimundo Armando, D.N.I. 6.722.127, con domicilio en calle 2, Casa 137, B° Tiro del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte.

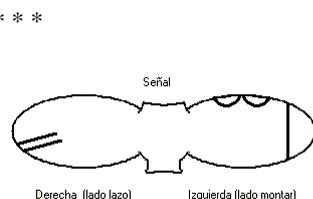
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



014-000248



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004479/09, caratulados: Vera, Pablo Ramón Rito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Pablo

Ramón Rito, D.N.I. 16.035.012, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Llave de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

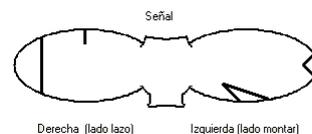
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000249



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004480/09, caratulados: Vera, Carlos Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Carlos Ramón, D.N.I. 16.433.643, con domicilio en Puesto Bajito Hondo del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

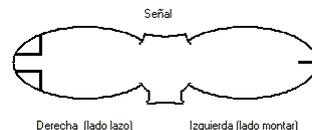
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



014-000250



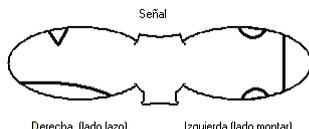
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004481/09, caratulados: Castro, Raúl Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Raúl Pedro, D.N.I. 13.843.868, con domicilio en puesto El Alto del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

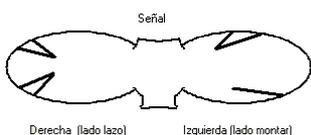


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004482/09, caratulados: Rojas, Rogelia Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rojas, Rogelia Rosa, D.N.I. 940.053, con domicilio en puesto El Alto del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

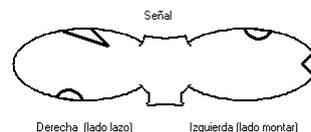


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004483/09, caratulados: González, Saturnino José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Saturnino José, D.N.I. 17.223.406, con domicilio en calle Col3n esq. Jujuy del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

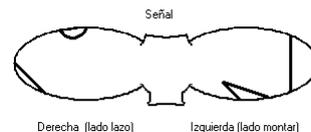


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004484/09, caratulados: Nieto, Agustín Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nieto, Agustín Ramón, L.E. 6.710.582, con domicilio en El Garabato del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

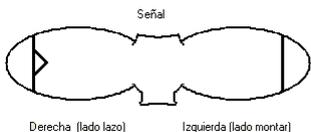


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004485/09, caratulados: Luján, Juan Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Luján, Juan Francisco, D.N.I. 6.702.854, con domicilio en puesto El Alto del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Gancho de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004486/09, caratulados: Quinteros, Mario Palma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quinteros, Mario Palma, D.N.I. 12.261.196, con domicilio en Ruta a Polco 745 del

departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Pilón con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

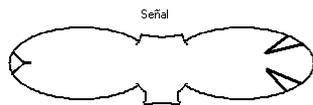
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

SH

014-000256

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004487/09, caratulados: Luna, Oscar Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Oscar Nicolás, D.N.I. 7.853.844, con domicilio en Polco del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

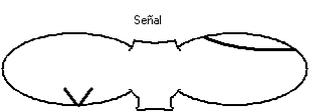
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

2+

015-000326

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004488/09, caratulados: Tsalikis, Adalberto Rubén. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tsalikis, Adalberto Rubén, D.N.I. 12.374.979, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

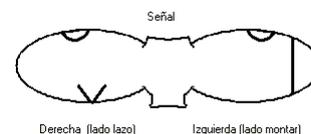
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

AH

017-000001



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004489/09, caratulados: Aballay, Humberto Hilario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Humberto Hilario, D.N.I. 17.056.424, con domicilio en B. Las Chacras s/n° del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

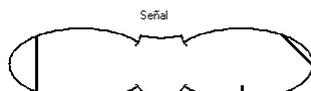
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

MP

017-000002

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004490/09, caratulados: Molina, Cirilo Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Cirilo Luciano, D.N.I. 14.802.574, con domicilio en calle San Pantaleón s/, B° Las Chacras del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

AV

017-000003

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004491/09, caratulados: Nieto, Adolfo Saturnino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Adolfo Saturnino, D.N.I. 17.056.403, con domicilio en B. Las Chacras

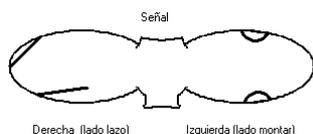
del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



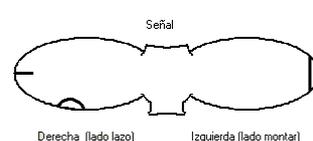
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004492/09, caratulados: Sánchez, Leandro Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Leandro Oscar, D.N.I. 17.056.448, con domicilio en calle Carlos N. Alvarez del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004493/09, caratulados: Narvaez, Pedro Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narvaez, Pedro Mario, D.N.I. 8.014.561, con domicilio en Gral. San Martín del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

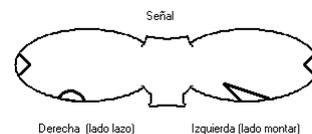
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



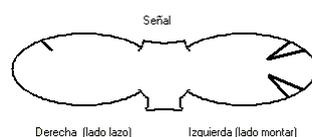
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004494/09, caratulados: Narvaez, Genaro Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narvaez, Genaro Antonio, L.E. 3.009.008, con domicilio en Villa Sanagasta del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004495/09, caratulados: Narvaez, Reinaldo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narvaez, Reinaldo Nicolás, L.E. 7.853.502, con domicilio en Gral. San Martín s/n° del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo pluma.

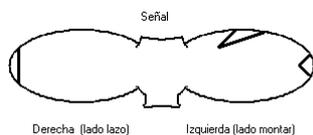
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

R

017-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004496/09, caratulados: Córdoba, Ancelmo Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, Ancelmo Ramón, D.N.I. 6.706.991, con domicilio en Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

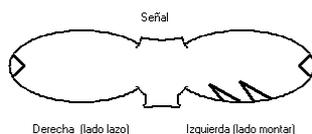
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

AC

017-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004497/09, caratulados: Córdoba, Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, Juan José, D.N.I. 27.914.268, con domicilio en B° Las Pampas s/n del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos anzuelos de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

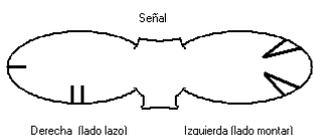
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

50

017-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004498/09, caratulados: Molina, Pascual Germán. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Pascual

Germán, D.N.I. 23.660.660, con domicilio en calle San Pantaleón, B° Las Chacras del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

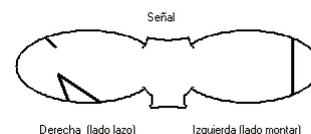
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

HP

017-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004499/09, caratulados: Herrera, Pablo Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Pablo Ramón, D.N.I. 6.715.423, con domicilio en B° Las Chacras del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon; Lado Lazo: Tajo pluma y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *

R

017-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004500/09, caratulados: Ríos, Segundo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ríos, Segundo Nicolás, L.E. 8.014.586, con domicilio en B° Las Chacras del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

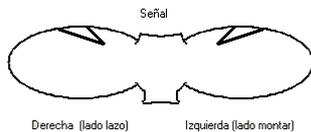
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013



017-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0004501/09, caratulados: Fuentes, Edmundo Jacinto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fuentes, Edmundo Jacinto, D.N.I. 6.706.978, con domicilio en B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de encima; Lado Lazo: Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

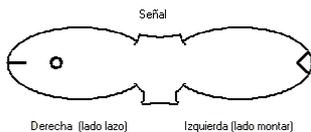
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



017-000014



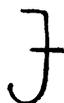
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004502/09, caratulados: Aguilar, Ricardo Alejo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguilar, Ricardo Alejo, D.N.I. 17.056.413, con domicilio en B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Agujero y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

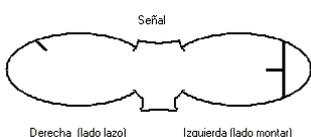
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



017-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004503/09, caratulados: Herrera, Carlos Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Carlos Mario, D.N.I. 16.285.731, con domicilio en B° Las Pampas del departamento

Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

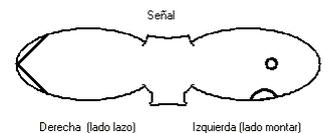
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 22, 26/03 y 05, 09 y 12/04/2013

* * *



017-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004504/09, caratulados: Fuentes, Adolfo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fuentes, Adolfo Nicolás, D.N.I. 27.451.422, con domicilio en B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

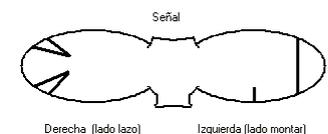
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 19, 22, 26/02 y 01/03/2013

* * *



017-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0004505/09, caratulados: Nieto, Lorenzo Saturnino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nieto, Lorenzo Saturnino, D.N.I. 6.706.989, con domicilio en B° Las Chacras del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de setiembre de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15, 19, 22, 26/02 y 01/03/2013

RESOLUCION M.S.P. N466

La Rioja, 27 de marzo de 2013

Visto: la Ley Nacional N° 26.687, sancionada y promulgada en Junio de 2011; y el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud contra el Tabaco; y,-

Considerando:

Que mediante dicha legislación, se regula la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco a los fines de la prevención y asistencia de la población ante los daños que produce el tabaquismo.

Que los objetivos que persigue esta ley conduce a reducir el consumo de productos elaborados con tabaco; reducir al mínimo la exposición de las personas a los efectos nocivos del humo de productos elaborados con tabaco; reducir el daño sanitario, social y ambiental originado por el tabaquismo, y prevenir la iniciación en el tabaquismo, especialmente en la población de niños y adolescentes.

Que se entiende por "consumo de productos elaborados con tabaco": El acto de inhalar, exhalar, masticar, chupar o sostener encendido un producto elaborado con tabaco, es decir los preparados que utilizan total o parcialmente como materia prima tabaco y son destinados a ser fumados, chupados, masticados, aspirados, inhalados o utilizados como rapé; "Lugar cerrado de acceso público", es todo espacio destinado al acceso público, tanto del ámbito público como privado, cubierto por un techo y confinado por paredes, independientemente de que la estructura sea permanente o temporal; "entiéndase por lugar de trabajo cerrado", toda área o sector cerrado dentro de un edificio o establecimiento fijo, móvil, en donde se desempeñan o desarrollan actividades laborales; "medios de transporte público de pasajeros": todo tipo de vehículo que circule por tierra, aire o agua utilizando para transportar pasajeros, con fines comerciales; y con respecto a la "Comunicación directa": aquellas que no es visible o accesible al público en general y que está dirigida al público mayor de edad, identificado por el documento de identidad de cada uno de los que hayan aceptado en forma fehaciente recibir tal información.

Que con respecto a la publicidad, promoción y patrocinio de la referida legislación, su artículo 7° dispone que en todos los casos la publicidad o promoción deberá incluir uno de los siguientes mensajes sanitarios, cuyo texto estará impreso escrito en forma legible prominente y proporcional dentro de un rectángulo de fondo blanco con letras negras, que deberá ocupar el 20 % de la superficie total de material objeto de la publicidad o promoción: Fumar causa cáncer; fumar causa enfisema pulmonar; fumar causa adicción; fumar causa impotencia sexual; fumar causa enfermedades cardíacas y respiratorias; el humo de tabaco es causa de enfermedad y muerte, la mujer embarazada que fuma causa daños irreparables a su hijo; fumar causa muerte por asfixia; fumar quita años de vida; y fumar puede causar amputación de piernas.

Que el capítulo III de la Ley en cuestión trata como se dispone el empaquetado de los productos elaborados con tabaco; el capítulo IV, la composición de los productos elaborados con tabaco; y el capítulo V, se refiere a la venta y distribución.

Que según lo dispuesto en esta ley, la autoridad de aplicación en el orden nacional es el Ministerio de Salud y en las Provincias y Ciudad autónoma de Buenos Aires actuarán como autoridades locales de aplicación ejerciendo el control y vigilancia sobre el cumplimiento de la misma. En ese sentido el Ministerio de Salud actuará con el apoyo de los Ministerios de Educación de Economía y Finanzas Públicas, de Producción, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Secretaría de Medios de Comunicación; para lo cual deberá

formular programas de prevención y abandono del consumo de productos elaborados con tabaco, destinado a implementarse en los establecimientos educativos, centros de salud, lugares de trabajo, entidades deportivas y otro tipo de organización.

Que las infracciones a las disposiciones contenidas en dicha ley serán pasibles de sanciones dispuestas en el Capítulo IV de la misma.

Que la leyenda que deberá colocarse en lugar visible en todo local privado abierto al público, de carácter obligatorio es: "El fumar es perjudicial para la salud"; ello atento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 7.525.

Que este Ministerio, en virtud a los términos de la Ley Provincial N° 5820/92, dispuso la prohibición de fumar en espacios cerrados de las áreas de su dependencia. Asimismo la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, sanciona la Ley N° 8.870, mediante la cual se crea el "Programa Provincial Permanente de Prevención, Tratamiento y Control del Tabaquismo", dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Que el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud - O.M.S., enfatiza la necesidad mundial de luchar contra de este flagelo y la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud - O.P.S.: destaca la consigna "America libre de humo".

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta la lucha diaria en beneficio de la comunidad por parte de las autoridades de la Salud, es propósito de este Ministerio acogerse al "Régimen establecido por la Ley Nacional N° 26.687".

Por ello, y en uso de las facultades legalmente conferidas.

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:**

1°.- Acogerse al régimen establecido por la Ley Nacional N° 26.687, sancionada y promulgada en Junio de 2011, mediante la cual se regula la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco a los fines de la prevención y asistencia de la población ante los daños que produce el tabaquismo; y en mérito de las consideraciones señaladas precedentemente.

2°.- Por donde corresponda, practíquense las anotaciones y registraciones de rigor, a sus efectos.

3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Luna, J.J., M.S.P.

* * *

RESOLUCION M.S.P. N°480

La Rioja, 03 de abril de 2013

Visto: el Expte. E.1-N° 610/2-Año 2013 del Registro del Ministerio de Salud Pública, mediante el cual se gestiona la habilitación del Hospital de la Madre y el Niño, creado por Decreto F.E.P. N° 1.366/11, ratificado por Ley Provincial N° 9.119, de esta Ciudad Capital; y,-

Considerando:

Que a tales fines se adjunta en autos la documentación pertinente, y cuya Dirección Ejecutiva está a Cargo del Doctor Julio Martín Escrivá, D.N.I. N° 21.066.476.

Que en el presente trámite han tomado intervención las áreas idóneas que realizaron las inspecciones del lugar, la Dirección de Infraestructura Sanitaria, quien en virtud a las Grillas del Programa de Garantía de Calidad del Ministerio de

Salud de la Nación, para edificios de Salud con Internación, comunica que el mismo cumple con lo requerido en dichas grillas que se adjuntan en autos; asimismo el área de Ingeniería Hospitalaria, informa que el equipamiento instalado en cada área del citado Centro Asistencial se encuentran funcionando bajo la responsabilidad de los técnicos operadores de cada uno de los Servicios y las instalaciones cumplen con las normas correspondientes en cuanto a las jabalinas de puesta a tierra y las llaves de protección de los circuitos eléctricos respectivos; por lo que considera que se proceda a la habilitación correspondiente.

Que la Dirección de Fiscalización Sanitaria, estima que atento a los informes citados anteriormente, puede procederse a la habilitación del nosocomio antes señalado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública, considera en su Dictamen N° 0269/2013, que puede dictarse el Acto Administrativo pertinente que habilite lo solicitado, conforme lo establece el Artículo 3°- Inciso c) y siguientes establecidos en el Decreto N° 214/07, modificado por Decreto N° 784/88- Reglamentación para Establecimientos de Atención Médica y Resolución N° 609/2004.

Por ello, y en uso de las facultades legales pertinentes.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

1°.- Autorizar y habilitar de carácter definitivo el funcionamiento del Hospital de la Madre y el Niño, creado por Decreto F.E.P. N° 1.366/11, ratificado por Ley Provincial N° 9.119, cuya Dirección Ejecutiva está a cargo de la Doctora Julia Martín Escrivá, D.N.I. N° 21.066.476, conforme los términos del Dictamen N° 0269/2013, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, y en virtud a lo establecido en el Artículo 3°- Inciso c) y siguientes establecidos en el Decreto N° 214/07, modificado por Decreto N° 784/88- Reglamentación para Establecimientos de Atención Médica y Resolución N° 609/2004; y en mérito a las consideraciones señaladas precedentemente.

2°.- Autorizar y habilitar la estructura orgánica funcional del Hospital de mención en el Punto 1° de la presente Resolución y que a continuación se nominan, cuyos responsables también se consignan:

Estructura Organica Funcional

Dirección

Director Ejecutivo	Méd. Julio Escrivá
Directora Médica Adjunta	Méd. Silvia Zalazar
Director Administración Adjunto	Cr. Pedro Baldo
Coord. Aseguramiento Calidad	Ing. Osvaldo Lahitte
Encargada de Asesoría Legal	Ab. Mirta Sanchez Nelly
Encargado de Comunicación Institucional	Lic. Luciano de la Vega
Encargado de Gestión de la Información	Alberto Lopez

Coordinaciones Asistenciales

Coord. Internados, UTI, UTIPR y Qxs	Méd. Oscar Díaz
Responsable de Pediatría	Méd. Karina Viñas
Responsable de Obstetricia	Méd. Aldo Torres
Responsable de Neonatología	Méd. Priscila Brizuela
Responsable de UTI	Méd. Liliana Galleguillo
Responsable de Enfermería	Lic. Teresa Luna

Encargado de Quirófano

Coord. De Servicios Asociados	Méd. Elizabeth Vergara
Responsable de Diagnóstico por Imágenes	Méd. David Luna
Responsable de Laboratorio	Bioq. María José Cabral
Responsable de Unidad Transfuncional	Méd. Gabriela Liendo
Responsable de Rehabilitación	Méd. Walter Romero
Responsable de Farmacia e Insumos Biomédicos	Far. María Elena Sarmiento
Responsable de Esterilización	Far. Gabriela Martín
Coord. Gestión Integral	Méd. Elvira Quiles
Responsable de Facturación	Méd. Analía Mazzarelli
Responsable de Consultorios y Especialidades	Méd. Analía Sack
Responsable de Guardias y Emergencias	Méd. María Soledad Vergara

Responsable de RF, CR, OCD y OA Lic. Edith Contreras

Coordinaciones Administrativas

Coord. Gestión Administrativa	Cr. Pablo Quintavalle
Responsable de Planificación y Presupuesto	Cra. Lorena Allende García
Responsable de Compras y Suministros	Cr. José Blanchard
Responsable de Tesorería y Rendición de Cuentas	Cra. Claudia Castro
Responsable de Contabilidad, Costos y Patrimonio	Cr. Eduardo Herrera
Coord. Capital Humano	Cra. Claudia Lucca
Responsable de Relaciones Laborales	Lic. Mariana Sanchez
Responsable de Desarrollo de Carrera	Lic. Gerardo de la Fuente Aza
Responsable de Docencia e Investigación	Lic. Fabián Calderón
Coord. Gestión de Servicios	Ing. Jorge Bustamante
Responsable Informática	Ing. JoseMaria Torralba
Responsable de Mantenimiento	Ing. Jorge SanchezNores
Responsable de Servicios Generales	Jorge Rojas

3°.- Establecer que la totalidad de la Aparatología indicada en autos; se encuentran funcionando bajo la responsabilidad de los técnicos operadores de cada Servicio del Hospital de la Madre y el Niño y las instalaciones cumplen con las Normas correspondientes en cuanto a las jabalinas de puesta a tierra y las llaves de protección de los circuitos eléctricos respectivos; según informe del área de Ingeniería Hospitalaria del Ministerio de Salud Pública.

4°.- Notificar, la presente Resolución, a la Dirección de Infraestructura Sanitaria y a la Dirección de Fiscalización Sanitaria, ambas pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, a los efectos de los controles correspondientes de conformidad a lo dispuesto anteriormente.

5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Luna, J.J., M.S.P.

RESOLUCIONES AÑO 2012

RESOLUCION N° 027 (S.I. y P.I.)

La Rioja, 17 de setiembre de 2012

Visto: el Expte. G 3-00012-1 – Año 2012, por el que la empresa Chilcal S.A., solicita la modificación del listado de Bienes de Uso, nuevos, usados, de origen nacional, afectados a su proyecto promovido con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.021, mediante Decreto N° 1610/10, destinado a la producción de capelladas de cuero y/o sintéticos, suelas, calzado de seguridad y para usos varios, y prendas de campo con refuerzos de cuero; y,-

Considerando:

Que la Función Ejecutiva tiene a su cargo las facultades de evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas beneficiarias, conforme lo establecen los Arts. 16° de la Ley Nacional N° 22.021 y 24° del Decreto Nacional N° 3319/79.

Que los bienes nuevos y usados detallados en los listados respectivos son los necesarios para la puesta en marcha de la planta industrial y el normal funcionamiento del proyecto.

Que desde el punto de vista técnico, económico y legal surge opinión favorable para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 280/06;

**EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION DE
INVERSIONES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Listado de Bienes de Uso Existentes de Origen Nacional que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, los que serán afectados al proyecto industrial que la firma Chilcal S.A., tiene promovido con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.021 mediante Decreto N° 1610/10.

Artículo 2°.- Aprobar el Listado de Bienes de Uso Nuevos de Origen Nacional que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, los que serán afectados al proyecto industrial que la firma Chilcal S.A., tiene promovido con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.021 mediante Decreto N° 1610/10.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

De Gaetano, M.A., S.I. y P.I.

ANEXO I

Listado de Bienes de Uso, existentes, de origen Nacional

Item	Descripción	Año Incorp.	Unidad	Cant.
Sector de corte de cuero				
1	Troqueladoras de bandera para cueros	1	u	2
2	Raspadoras de cuero	1	u	2
3	Rebajadoras de cuero	1	u	2
4	Timbradoras – Identificadoras	1	u	1
5	Mesones de encimado	1	u	2
6	Máquinas de poste 1 aguja	1	u	4
7	Máquinas emplantillado	1	u	2
8	Máquinas ojalilladora	1	u	1
Sector armado				
9	Bases para calzar y descalzar	1	u	2
10	Armadoras de punta tipo Cambourian	1	u	2
11	Raspadoras de punta	1	u	3
Sector pegado de suela				
12	Pegadoras de suelas neumo/mecánicas	1	u	1
13	Carros de aireado y evaporado	1	u	1
Sector inyectado				
14	Juegos de matrices p/inyección	1	u	1
15	Hormas plásticas de armado	1	u	200
16	Carros móviles de traslado in	1	u	12
17	Compresores de 7,5 hp.	1	u	1
18	Mesones y mesas de apoyo	1	u	5
Herramientas				
19	Carros varios porta hormas	1	u	3
Muebles y equipamiento para fábrica				
20	Banco taller mecánico	1	u	1
21	Estanterías metálicas y/o de maderas	1	u	2
Muebles y Equipamientos Area Administración				
22	Escritorios y sillas	1	u	1
23	Modulares y/o armarios de madera y/o metálicos	1	u	1
24	Máquina computadora con impresora	1	u	1
Sector de corte de cuero				
25	Troqueladoras de bandera para cueros	2	u	2
26	Troqueladoras de puente p/corte sintético	2	u	1
27	Raspadoras de cuero	2	u	1
28	Rebajadoras de cuero	2	u	1
29	Timbradoras – Identificadoras	2	u	1
30	Juego de troqueles sacabocados de 12 N°	2	u	4

	c/u			
31	Máquinas de poste 1 aguja	2	u	6
32	Máquinas de poste 2 agujas	2	u	2
33	Máquinas emplantillado	2	u	2
34	Máquinas ojalilladoras	2	u	2
35	Máquinas colocar pasalaches	2	u	1
36	Máquinas rectas 1 aguja	2	u	3
Sector Armado				
37	Cambradoras de contrafuertes	2	u	2
38	Equipos de frío para cambradoras	2	u	2
39	Armadora de punta tipo Cambourian	2	u	1
40	Mesones de ordenamiento	2	u	2
Sector de suela PVC-Goma-Poliuretano				
41	Juego de matrices de aluminio y/o acero	2	u	1
42	Inyectora para suelas de poliuretano	2	u	1
43	Prensas para caucho	2	u	1
Sector pegado de suela				
44	Pegadoras de suelas neumo/mecánicas	2	u	8
45	Carros de aireado y evaporado	2	u	1
46	Torre de activado de 20 carros			
Sector inyectado				
47	Juego de matrices p/inyección	2	u	1
48	Inyectora de suelas de PVC	2	u	1
49	Rebadora de suelas o prolijadoras	2	u	1
50	Hormas plásticas de armado	2	u	400
51	Carros móviles de traslado in	2	u	5
52	Compresor de 5 hp.	2	u	1
53	Compresor de 7,5 hp.	2	u	1
54	Mesones y mesas de apoyo	2	u	3
55	Carros varios para horno	2	u	3
Muebles y equipamiento para Fábrica				
56	Bancos taller mecánico	2	u	2
57	Estanterías metálicas y/o de madera	2	u	2
Muebles y Equipamiento Area Administración				
58	Escritorios y sillas	2	u	1
59	Modulares y/o armarios de madera y/o metálicos	2	u	1
Sector de corte de cuero				
60	Juego de troqueles sacabocados de 12 N° c/u	3	u	2
61	Máquinas de poste 1 aguja	3	u	4
62	Máquina colocar pasalaches	3	u	1
Sector armado				
63	Armadora de punta tipo/Cambourian	3	u	1
Sector suela PVC-Goma-Poliuretano				
64	Juego de matrices de aluminio y/o acero	3	u	1
65	Prensa para caucho	3	u	1
Sector inyectado				
66	Juego de matrices p/inyección	3	u	1
67	Inyectora de suelas de PVC	3	u	1
Muebles y Equipamiento para fábrica				
68	Bancos taller mecánico	3	u	2
69	Estanterías metálicas y/o de maderas	3	u	4

ANEXO II

Listado de bienes de uso, nuevos de origen nacional

Item	Descripción	Año Incorp.	Unidad	Cant.
01	Terreno p/Inmueble – 600 m2.	1	u	1
02	Inmueble completo – 500 m2	3	u	1

FUNCION EJECUTIVA**Dr. Luis Beder Herrera**
Gobernador**Cr. Sergio Casas**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Diego Felipe Alvarez**
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**
De Educación, Ciencia y
Tecnología**Dn. Néstor G. Boseti**
De InfraestructuraDe Producción y Desarrollo
Local**Dr. Juan Luna Corzo**
De Salud PúblicaLic. Teresita Madera
De Desarrollo Social**Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Arq. Julio César Sánchez**
De Planeamiento Estratégico**Sr. Pedro Fernando Agost**
De Cultura**Lic. Alvaro del Pino**
De Turismo**Lic. Gabriela Lattuca**
De la Mujer**Dr. Alberto Rubén Andalor**
De Prevención de Adicciones**D. Isidro Ceballos**
De Deportes, Juventud y Solidaridad**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**
De Ambiente

De la Producción y Desarrollo Local

Arq. Juan Fernando Carbel
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**
De Minería y EnergíaDr. Elio Díaz Moreno
De Políticas SanitariasDña. Teresa del Valle Núñez
De Desarrollo HumanoProf. Domingo Antolín Bordón
De Derechos HumanosIng. Germán Enrique Gracia
Del AguaDr. Ariel Marcos
De SeguridadCr. Marcelo Alberto Macchi
De HaciendaDn. Luis María Solorza
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA**Sr. Diego Nuhum Ayan
De la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**
Subsecretaría de Administración
Financiera**Cr. Luis José Quijano**
De Comercio e Integración**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadernada del año	Pesos	600,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	800,00